



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Ahogan la ciudad polvos de Coahuila y Texas

1/Local

Dan a Ramos sólo un partido de suspensión

1/Deportivo

Propone Trump tomar las centrales nucleares de Ucrania

Internacional

Genera inquietud audio filtrado de la esposa de Gene Hackman

En Escena

Exhiben una serie de omisiones en caso del rancho Izaguirre

- “Hay tal cantidad de información y de pruebas que la verdad va salir”, declaró el fiscal.
- Gertz Manero anunció que se investigará a todos los funcionarios que estén implicados.

EL UNIVERSAL.-

El titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, exhibió una serie de omisiones e irregularidades de la Fiscalía de Justicia de Jalisco en el caso del rancho Izaguirre, que por el momento no permiten establecer que el inmueble del municipio de Teuchitlán era utilizado por el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) como un centro de adiestramiento y exterminio.

Al presentar un informe técnico, Gertz Manero acusó que, en las diligencias de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, que se realizaron en septiembre y octubre de 2024, se incumplió con el debido registro e identificación de los indicios encontrados, sobre todo en lo que respecta a las prendas de vestir y calzado que quedaron abandonados.

Gertz Manero afirmó que las autoridades de Jalisco sí localizaron restos humanos en el rancho Izaguirre, pero aún no se cuenta con un dictamen definitivo en el que se establezca con precisión la antigüedad y la identidad de los mismos.

“No hay todavía un dictamen concluyente en ese sentido, si encontraron restos, eso es muy importante, si encontraron una serie de osamentas, pequeños trozos de osamenta. El dictamen que nos hace llegar la fiscalía del estado no nos garantiza la credibilidad y las características específicas de esos restos óseos, pero de que los encontraron, los encontraron”, subrayó.

Sobre el presunto hallazgo de hornos crematorios, el fiscal general aseguró que tampoco se tienen los análisis físicos y químicos que evidencien que en el lugar se registraron actividades crematorias, ya que debieron haber dejado huellas de ello,

DILIGENCIAS MINISTERIALES DE FUERO COMÚN REALIZADAS EN SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2024

- No realizaron el rastreo de indicio o huellas de los hechos
- No se cumplió con el debido registro de identificación de todo lo encontrado (prendas de vestir y calzado)
- No se procesaron los vehículos descubiertos (3 ya fueron robados)
- No se dio intervención inmediata a la FGR por delitos de posesión y utilización de armas de fuego de alto calibre y por delincuencia organizada
- No se realizó inspección total y exhaustiva del lugar
- No se ordenó la inmediata identificación de las huellas dactilares que ahí se encontraban



Gertz Manero, titular de la FGR.

6 meses después los servicios periciales de Jalisco aún no cuentan con un dictamen definitivo

si las hubo.

Precisó que “no va a haber la manera de eludir la responsabilidad de lo que haya ocurrido ahí, porque se tiene que hacer una valoración para poder establecer con toda precisión un lugar donde haya habido una cremación de esa naturaleza. La tierra, las piedras, todo el ámbito alrededor, es decir, la cantidad de pruebas técnico-periciales, físico y químico son abundantes”, insistió Gertz Manero.

El titular de la FGR refirió que el Ministerio Público local tampoco dio seguimiento cabal a la declaración de una de las víctimas con respecto a que las prendas de vestir localizadas en el polémico

inmueble eran de las personas que el CJNG había reclutado para adiestrarlas en ese sitio.

Además, reveló que algunas identificaciones encontradas en el rancho Izaguirre corresponden a sicarios de cárteles criminales que ya fueron detenidos en otras entidades, y que suman 10 hasta el momento.

El fiscal federal refirió que no se han establecido con toda precisión los vínculos, encubrimientos y coparticipaciones de autoridades locales con los cárteles delictivos de las drogas que operan en esa región, ya que la policía municipal de Tala enviaba a personas al rancho Izaguirre.



Salvador González reiteró que se han realizado diligencias para esclarecer el caso.

Entrega Fiscalía de Jalisco la carpeta de investigación

EL UNIVERSAL.-

El fiscal del estado de Jalisco, Salvador González de los Santos, insistió en que la actual administración de esa entidad ha atendido diligentemente las investigaciones en el rancho Izaguirre, en Teuchitlán.

“Hoy (miércoles) mismo estaremos entregando oficialmente todo el expediente del caso a la delegación de la Fiscalía General de la República, a fin de que atraiga la investigación. En el expediente consta que desde el inicio de la actual administración estatal se han realizado diversos actos de investigación para avanzar en el caso, por lo que hay 10 personas en prisión”, señaló González de los Santos ayer tras lo declarado por el titular de la FGR, Alejandro Gertz Manero sobre las actuaciones de la Fiscalía de Jalisco.

“El gobernador [Pablo Lemus (MC)] propone que en conjunto con el gobierno federal se instale una comisión de la verdad, a fin de dar certeza y confianza en los resultados de las investigaciones, en la que participen madres buscadoras, colectivos, organismos internacionales y de derechos humanos, universidades y

“
En Jalisco reafirmamos nuestra intención de colaborar y ser transparentes con el proceso de las investigaciones de lo ocurrido en Teuchitlán. Como muestra de apertura y voluntad, se acordó entregar oficialmente todo el expediente del caso a la delegación de @FGRMexico”.

Fiscalía de Jalisco

observadores”, dijo.

Ante la invitación de Gertz Manero para que hoy los medios de comunicación conozcan lo que se está haciendo en el rancho, el fiscal estatal puntualizó que “por sugerencia y en acuerdo con el gobernador hacemos una invitación pública, además de los medios, a madres buscadoras, colectivos, activistas, organizaciones de la sociedad civil, universidades, centros académicos, comisiones nacional y estatal de derechos humanos y organismos internacionales para que acudan al rancho Izaguirre”.



La decisión del INE busca acatar la resolución del Tribunal Electoral y garantizar equidad en el financiamiento de los aspirantes a jueces y ministros.

Prevén tope de 1.4 millones para candidaturas del Poder Judicial

EL UNIVERSAL.-

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) perfila aprobar hasta 1.4 millones de pesos como tope de gastos para las candidaturas nacionales del Poder Judicial, que van para ministros de la Suprema Corte, magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral y el Tribunal de Disciplina Judicial.

El proyecto será discutido este jueves en sesión del Consejo General del INE, para acatar la resolución del Tribunal Electoral que revocó el acuerdo anterior.

Dicha propuesta ya había sido presentada por la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, pero no logró el respaldo de la

mayoría.

El INE había acordado un tope único para todas las candidaturas de 220 mil 326 pesos. Sin embargo, el TEPJF ordenó hacer un nuevo acuerdo, tomando como base esta cantidad, y modificarla de acuerdo al cargo.

La propuesta establece que para ministros de la Suprema Corte, magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral y el Tribunal de Disciplina Judicial, el tope sería de un millón 468 mil pesos.

Para magistraturas de las Salas Regionales del TEPJF, sería de 881 mil 304 pesos; para magistraturas de circuito, 413 mil 111 pesos; y para jueces de distrito, 220 mil 326 pesos.

Aprueban en la Cámara Baja reformas de seguridad

EL UNIVERSAL.-

La Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados aprobó dos dictámenes de reformas en materia de seguridad propuestos por la presidenta Claudia Sheinbaum, los cuales serán discutidos en el pleno de la sesión.

Las reformas contemplan la expedición de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública, aprobadas con 25 votos a favor, 3 en contra y 4 abstenciones.

Uno de los principales cambios que introduce la iniciativa es la facultad de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) para recolectar, procesar y aprovechar información en tiempo real sobre riesgos y amenazas.

Además, permitirá a la dependencia solicitar información a instituciones de seguridad, dependencias del Estado y entidades privadas sobre registros vehiculares,



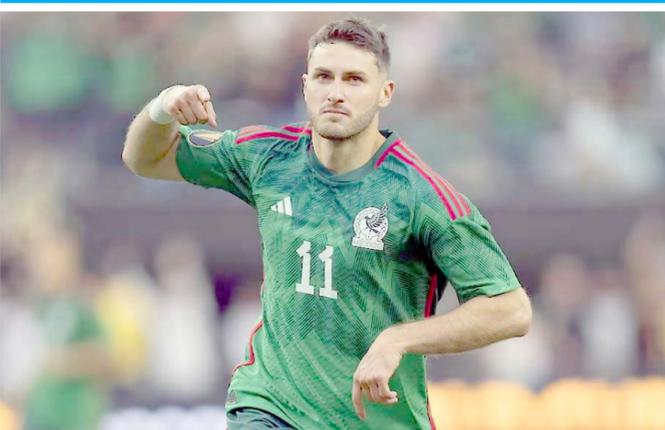
Diputados de oposición advierten sobre posibles violaciones a la privacidad y el uso indebido de información sensible de los ciudadanos.

datos biométricos, datos telefónicos, registros fiscales, de armas de fuego, entre otros, con el objetivo de fortalecer las investigaciones.

Asimismo, la reforma plantea la creación de un sistema de inteligencia que integrará información de la SSPC, la Guardia Nacional, la Marina, la Fiscalía General de

la República, las fiscalías estatales, el Servicio de Administración Tributaria y la Unidad de Inteligencia Financiera.

Se establecerá un registro nacional de usuarios de telefonía móvil, al cual las instituciones de seguridad tendrán acceso para obtener datos de prueba en casos de delitos como extorsión y secuestro.



Va el 'Tri' por la Final

Enfrentará la selección mexicana a Canadá por el pase a la final de Liga de Naciones de la Concacaf que se llevará a cabo en el estadio SoFi de Los Ángeles. Recordando que la escuadra nacional está en la semifinal luego de que en el mes de noviembre eliminaron al cuadro hondureño con un marcador global de 4-2.

1/DEPORTIVO

Percepciones

Incapaces

Francisco Tijerina Elguezabal

"Para algunas cosas disponemos de un talento natural; otras hay que aprenderlas. Algunas cosas, sencillamente, somos incapaces de hacerlas"

Sidney Lumet

El altercado entre dos conductores de vehículos que pelearon a golpes en un estacionamiento en San Pedro y que terminó cuando uno de ellos intentaba escapar mientras el otro se subió al cofre y fue llevado en él por varios metros hasta que cayó de la unidad, nos deja muchas lecciones.

De entrada la increíble facilidad con la que se encienden los ánimos en nuestro tiempo. Ya nadie aplica la cortesía al conducir, todo parece una guerra, una lucha, unos por meterse "a la brava" sin hacer fila en un carril y otros a no dejarse; muchos detienen el tráfico de toda una avenida porque se la nada se frenan ya que se dan cuenta de que quieren dar vuelta hacia un lado y "me valen gorro los demás, espérenme que primero soy yo". Otros, como en el caso que nos ocupa, elevan el tono de la discusión al pelear por un lugar de estacionamiento.

A todos nos ha ocurrido, de pronto llegas y ves cómo un vehículo despeja un espacio y no te percatas de que ya antes estaba esperando otro conductor; en lo personal me ha tocado en las dos vertientes, he sido el ofensor y también el ofendido y cuando me he percatado de mi error he metido la reversa y le he dejado el lugar a quien llegó antes, aunque ni con eso en ocasiones te salvas de recibir el fuego de la "Mirada 14" y hasta un "viejo tontejo" que alcanzas a medio escuchar.

Más allá de la irascibilidad que se vive en nuestra metrópoli, me llama la atención la incapacidad de los guardias de seguridad de la plaza comercial que nada pudieron o supieron hacer para detener la reyerta y aplacar a los rijosos.

Y cuando te detienes a pensar en eso, te das cuenta de que la mayor parte de los guardias que vemos en negocios e instituciones son personas impreparadas a las que únicamente les han dado un uniforme y casi ninguna instrucción de qué hacer, de manera que todo lo dejan a su criterio el cual, puede ser bastante disparate.

Ayer, sin ir más lejos, acudí a una tienda a adquirir un equipo y para salir tienes que entregarle al "guardia", un ticket que ampara las mercancías que sacas del local. La verdad es que la imagen de aquel señor ya muy mayor, que encorvado y sentado en una silla frente a una mesa, no impone ni temor, ni respeto y lo atiendes por costumbre, por seguir las reglas, pero nada más.

Los ves en el súper, en un comercio, en el estacionamiento. Flacos, gordos, jóvenes, viejos, roperotes o esqueléticos, con ropas que les vienen chicas, grandes, holgadas o apretadas, pero que deben portar porque así se los exigen, para brindar una imagen y la inmensa mayoría tiene como única el ponerse ceremoniosos y hablarte con algo que quiere asemejarse a un tono de autoridad: "No hago eso, no está permitido, estacionese allá".

Por ellos mismos, pero también por nosotros, sería ideal el profesionalizar el servicio, el capacitarlos, el darles herramientas, porque con el nivel de violencia que padecemos son carne de cañón, son seres mucho más indefensos que el resto dado que el uniforme los marca como blancos a los que es necesario someter.

El par de guardias gorditos de ayer en el estacionamiento de San Pedro no son la excepción y nada pudieron hacer entre los dos pugilistas y cuando lo intentaron duraron nada en ello al verse rebasados, optando por mejor dejar que el pleito y sus consecuencias siguieran su curso.

Algo habrá que hacer.

Nuestros temas

Silencio es violencia institucional

Leticia Treviño

Imposible no hablar del rancho Izaguirre, en Teuchitlán, Jalisco. Lo descubierto ahí la semana pasada por el colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco proyecta el grado de descomposición del sistema político que se vive en el país ante un gobierno que permite que el narcotráfico opere con casi impunidad total. Refleja la crisis humanitaria que vive la población por los vicios y vacíos de autoridad que impactan directamente los derechos humanos.

Este rancho, utilizado por el Cartel Jalisco Nueva Generación, funcionaba como centro de reclutamiento y entrenamiento delictivo, atrayendo jóvenes mediante engaño o desaparición forzada.

Además, era un lugar de exterminio, evidenciado por la presencia de hornos crematorios.

Las imágenes de lo encontrado son indescriptiblemente dolorosas.

La Fiscalía de Jalisco ha registrado más de mil 300 objetos pertenecientes a personas que estuvieron en el lugar.

La lista incluye ropa, zapatos, mochilas y cobertores; también encontraron huesos, algunos calcinados, y

cartas de las víctimas, registros previos a su muerte, que describen el sitio como un infierno.

Como muchas de las cosas que suceden en el país, no hay explicaciones del suceso, sobre todo, porque la Fiscalía del Estado de Jalisco señaló que en septiembre del 2024 la Guardia Nacional estuvo en ese rancho y solo detuvo a 10 personas, rescató a dos secuestrados y encontró un cadáver.

Nada qué ver con lo descubierto por Guerreros Buscadores de Jalisco seis meses después.

El encubrimiento, la permisividad y la inacción gubernamental representan formas de violencia que el Estado mexicano ha escalado con cinismo e irresponsabilidad.

La vigilia del fin de semana pasado, con consignas como "estado corrupto, por tu culpa, estoy de luto" y "México no es un país, es una fosa", reflejan el sentir de una comunidad marcada lastimada y enojada.

El sacerdote de la comunidad Jaime Anabel lamentó que Teuchitlán, antes un pueblo alegre, sea ahora identificado como el "Auschwitz de México".

El tema de las desapariciones reporta datos alarmantes.

De enero 2027 a abril de 2023, la Secretaría de Gobernación informó de

la existencia de cinco mil 698 fosas clandestinas en todo el país.

Faltaría agregar, además de la actualización del dato, lo oculto y lo no reportado.

Esto se suma a los datos del Registro Nacional de personas desaparecidas y no localizadas, con corte al 16 de marzo, que señala 124 mil 263 registros; desaparecen alrededor de 30 personas diariamente.

Seguramente, empezará el intercambio de información ambigua entre las autoridades. "...Comprometidos en brindar certeza, y verdad..." expresó la presidenta Sheinbaum, sin embargo, voces como la de Aurora Corona Rodríguez, madre de Francisco Javier Osiris Hernández de Nuevo León que expresó "...La autoridad, la presidenta, fiscalía o no sé quién deba de ser, nunca nos escuchan, nunca nos hacen caso", o la de Indira Navarro, líder del Colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco que dijo "La fe es lo que nos mueve", evidencian la falta de confianza.

El Rancho del Horror o del Exterminio, como lo ha denominado la ciudadanía, se suma a la larga lista de casos donde el silencio institucional, ya sea por conspiración, ineficiencia, corrupción o falta de voluntad política,

impide esclarecer la verdad.

Casos como la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, los estudiantes de cine de Jalisco y las masacres de Villas de Salvárcar y San Fernando son ejemplos de cómo el ocultamiento y la manipulación de información no solo no borran el dolor de las víctimas, de sus familias y de un país que clama por justicia, sino que sino que exacerban la desconfianza en las instituciones, perpetúan la impunidad y profundizan la herida social.

No se puede normalizar el silencio. La falta de verdad, de justicia y reparación de daños, son formas de violencia institucional que no pueden ser toleradas.

No habrá "construcción oscura de verdades históricas", dijo la presidenta.

Veremos si el reciente Plan Nacional ante desapariciones anunciado por Sheinbaum efectivamente acelera las acciones para enfrentar las desapariciones.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

El toro al olvido y matan la libertad

José Luis Galván Hernández

Dicen que la infancia es destino, y en mi niñez habita un ruedo bañado por el sol de los domingos. Recuerdo aquellos días con la familia, caminando hacia la plaza Monumental, donde el albero amarillo brillaba como un tapiz dorado bajo los pies de los hombres de traje de luces. Todo el redondel se transformaba en una puesta en escena, un cuadro impresionista que danzaba entre el rosa de los capotes y el rojo intenso de la muleta.

Lo que más me impresionaba, lo que llenaba mis ojos de asombro, era la salida del toro bravo. Regularmente negro, azabache, entraba al ruedo con la majestuosidad de un rey que enfrenta su destino. Había vivido cuatro años en la calma del campo bravo, libre entre encinas y pastizales, esperando aquel día que marcaría su historia. Y en ocasiones, si su bravura conquistaba a todos, se le indultaba para regresar a su tierra, libre entre vacas, como el símbolo inmortal de la grandeza.

La tauromaquia la aprendí de manera romántica, al lado de mi padre, don Roberto, un apasionado de la fiesta brava. Seguimos a Manolo Martínez, torero de época, de plaza en plaza, como si fuéramos parte de su cuadrilla invisible, acompañando su despedida de los ruedos.

En casa, la magia de los toros seguía viva. Mi hermano Beto y yo convertíamos el patio en una plaza de toros. Del tendedero tomábamos las toallas que hacían de capote; con una rama cualquiera imitábamos la espada. Beto empujaba una llanta vieja, que jugaba a ser toro, y yo, más pequeño, me lanzaba a dar muletazos como "la

regiomontana", imitando a Eloy Cavazos otro maestro de la tauromaquia. A veces, hasta teníamos juez de plaza: mi madre, que se sumaba al juego con esa inocencia que solo la infancia permite.

Ahora, al mirar atrás, siento que tal vez estoy defendiendo algo que ya no regresará, como la misma infancia. Tal vez es cierto que, en esta época de violencia desmedida, la imagen de un toro que muere en la arena es incomprensible para muchos. Pero también es cierto que, con un estoconazo de tinta y discursos, los políticos pretenden acabar con el toro bravo sin darse cuenta de que están condenándolo al olvido.

El toro de lidia no es solo un animal, es un testamento vivo de fuerza y dignidad. Sin la fiesta brava, ese animal indómito que una vez me hizo soñar morirá en silencio. Desaparecerá de los campos, de los lienzos de Goya, de las palabras de Hemingway, de la memoria de quienes vimos en él una fiera que peleaba por su vida con la nobleza de un guerrero.

Hoy, después de ver toros por casi cincuenta años, ya no es lo mismo. Me considero en ese aspecto, un viejo terco, aferrado a una tradición familiar y cultural. A mis hijos los llevé de niños a las corridas; lo disfrutaron un tiempo, pero hoy, como adolescentes, me han dejado solo en esta pasión. Les parece cruel y salvaje.

Por eso, a las autoridades solo les pido que nos dejen solos. Que nos permitan, a los que crecimos con esta pasión, seguir recordando en la plaza lo que fuimos. Porque, en unas décadas, cuando muera el último toro bravo, con él morirá también el último toro bravo. Y ese día, el silencio del campo bravo, ya no será libertad, sino abandono.

Triste panorama



Contra el ciudadano

Raúl Guajardo Cantú

El grupo legislativo del PAN anunció la presentación de tres iniciativas tendientes a cuidar la calidad del aire que respiramos en la urbe metropolitana de Monterrey.

Tres iniciativas que impactan al ciudadano y una de ellas que insiste en vigilar los vehículos de motor como se ha hecho sin mucho éxito en la CDMX: realizar el control vehicular, aunque aclaran que no tendrá costo para el ciudadano sino que deberá pagar la revisión el gobierno estatal con parte de los ingresos del llamado impuesto verde.

Nada que moleste a Pemex vía la Refinería de Cadereyta, no vaya a ser que se enoje el gobierno federal y les recuerde a algunos integrantes de esos partidos que tienen algunos pendientes por ahí.

Tampoco nada que ver con presionar a las empresas como las pedreras que no instalan los filtros industriales que se supone deben tener, para qué meterse en líos que seguramente les restará apoyos que normalmente tienen.

Mejor insistir contra quien menos puede defenderse: el ciudadano.

Porque eso de que hay que establecer más estaciones de monitoreo cerca de las empresas para tener un diagnóstico más certero suena bien, pero la realidad es que ya deben saber los diputados cuáles son las causas de la contaminación, no están legislando a ciegas, pero dicen que no hay peor ciego que el que no quiere ver.

Lo de multar a los ciudadanos que no cuiden sus terrenos baldíos o las casas abandonadas parece más una medida recaudatoria que una lucha contra la contaminación como la están presentando, porque suena más a los aranceles que se quieren aplicar a los productos mexicanos debido a causas que ni relación tienen con su producción.

Por otra parte, llama la atención que el PAN entre al tema de la contaminación, un tema que en la narrativa que vivimos le favorece al gobierno del estado que intenta dejar de lado el tema de la seguridad, por aquello que este le conviene a Adrián de la Garza.

¿Estaremos ante un aviso de que no irán

en coalición a las elecciones de 2027?

Como le hemos comentado en anteriores entregas, la pugna entre narrativas impulsadas por los diferentes partidos tiene que ver con sus fortalezas y debilidades, por una parte, a Morena por ejemplo, el tema de la contaminación ambiental no le conviene debido a que gran parte de su origen está en Pemex, una empresa dependiente del gobierno federal, en tanto que el tema de la seguridad tampoco le resulta cómodo debido a que el experto en el área, al menos en la imagen pública, resulta ser el alcalde de Monterrey.

Por la misma razón a MC no le conviene que se posicione el tema de seguridad, no vaya a ser que dé armas a sus enemigos, como tampoco le conviene que el tema de movilidad que estaba siendo top en el estado porque ahí recae en su ámbito de responsabilidad actual.

Conviene preguntarse por qué el PAN toma como propio el tema de la contaminación, ¿es un mensaje para alguien?

Comisión Internacional de Derechos Humanos y Licenciado en Derecho

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Jueves 20 de Marzo de 2025. Año CVII. Número 40,259

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirmi@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Muestra Segob el paso a paso de la elección del Poder Judicial

Cd. de México/El Universal.-

Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), explicó cómo serán las boletas para que las personas mexicanas participen en la elección judicial del próximo 1 de junio, para elegir a jueces, juezas, magistrados, magistradas, ministros y ministras.

En la conferencia mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo de este miércoles 19 de marzo en Palacio Nacional, Rodríguez indicó que se van a instalar 84 mil 202 casillas para alrededor de 100 millones de ciudadanos que están en la lista nominal.

Además, destacó que para garantizar la transparencia y la correcta aplicación del proceso electoral, cada casilla estará debidamente equipada con las boletas correspondientes, y habrá personal capacitado que asistirá a los votantes en caso de que necesiten orientación durante el sufragio.

También señaló que, para asegurar la equidad de género en las candidaturas, las boletas estarán divididas en dos secciones: una para las mujeres y otra para los hombres, lo que permitirá una representación proporcional y justa dentro del Poder Judicial.

Así es el proceso para votar en la elección judicial. En el Salón Tesorería, la secretaria de Gobernación mostró el proceso y las boletas para que las personas mexicanas puedan emitir el voto.

Al llegar a la casilla se recibirán seis boletas de distinto color cada una: Morada para la elección de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (9); azul para las magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF) (2); y turquesa para magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial (5). También una boleta naranja para la elección de magistraturas de las Salas Regionales del TEPJF (3); rosa para magistraturas de circuito; y amarilla para juzgados de distrito.

De igual forma, Rodríguez puntualizó que se ha trabajado en la creación de un sistema electrónico de apoyo que

Rosa Icela Rodríguez mostró cómo serán las boletas para elegir a jueces, magistrados y ministros

Las boletas están divididas por colores para indicar la diferencia de puestos:

Morada: Ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Azul: Magistraturas de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Turquesa: Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial.

Anaranjada: Magistraturas de las Salas Regionales del TEPJF.

Rosa: Magistraturas de Circuito.

Amarilla: Juzgados de Distrito.

facilitará el proceso de votación, para lo cual se contará con un servicio de asistencia en línea y en cada casilla, de manera que los votantes puedan aclarar cualquier duda respecto a cómo realizar su elección.

Esta medida busca agilizar el proceso electoral y permitir que los ciudadanos puedan participar de forma informada y sin contratiempos. Adicionalmente, en 19 entidades fed-

erativas se podrá elegir a juzgadores locales.

¿QUÉ CONTIENEN LAS BOLETAS?

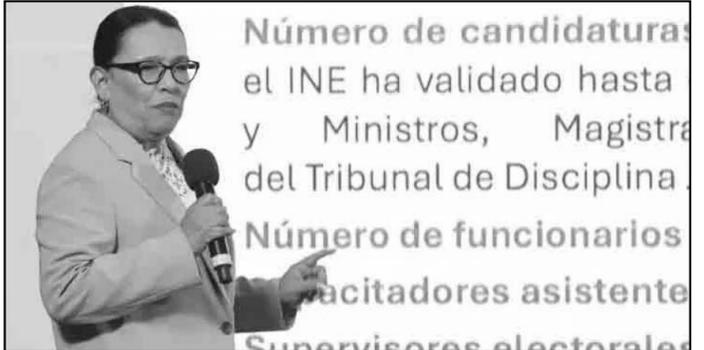
La boleta tiene en forma de título el cargo que se está eligiendo; cada persona candidata estará designada con un número que antecede su nombre; en los recuadros con letras rosas se identificará el poder por el que es postulada cada persona candidata; y el listado de candidaturas ordenado alfabéticamente y dividido por género, del lado izquierdo las mujeres y del lado derecho los hombres.

En las boletas se encontrarán también recuadros en blanco, que corresponden a la cantidad de personas candidatas a elegir.

Para seleccionar a la de preferencia, se deberá poner el número que antecede al nombre. La titular de la Segob declaró que la participación en la elección judicial "es muy importante" e invitó a visitar la página del Instituto Nacional Electoral (INE), en la que se encontrará un micrositio con toda la información de la elección extraordinaria del Poder Judicial.



Por colores y seis boletas; así se votará en las boletas para la elección judicial.



Rosa Icela Rodríguez en la mañanera de Sheinbaum del 19 de marzo de 2025.

Gobierno dará protección a candidatos en elección

Cd. de México/El Universal.-

El Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo no descartó dar seguridad a las personas candidatas para la elección judicial de junio próximo y, hasta el momento, no han encontrado focos rojos que amenacen el proceso.

En la conferencia mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo de este miércoles 19 de marzo en Palacio Nacional, Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), indicó que ya han tenido reuniones con el Instituto Nacional Electoral (INE) para "hacer el cuidado en aquellos casos que se soliciten".

"Todavía no se tiene específicamente cómo va a ser, pero el INE sabe, como en otras ocasiones, que puede contar siempre con el apoyo del Gabinete de Seguridad.

Estamos en eso, es el secretario Omar García Harfuch quien lleva la mano, a nosotros nos toca la parte del enlace con este y otros organismos autónomos, pero estamos pendientes.

"Faltan todavía días, y veremos qué es lo necesario, todo lo necesario", dijo la secretaria de Gobernación.

La titular de Gobernación descartó "focos rojos" que amenacen la elección judicial: "No, de ninguna manera, pero seguimos revisando.

Vemos en algunos sitios que la propia población no permite la colocación porque son por usos y costumbres, pero eso lo tendrá que definir el INE, nosotros damos el apoyo".

La presidenta Sheinbaum indicó que si un candidato o candidata solicita el

“ Todavía no se tiene específicamente cómo va a ser, pero el INE sabe, como en otras ocasiones, que puede contar siempre con el apoyo del Gabinete de Seguridad”

Claudia Sheinbaum

apoyo, "siempre se revisa por parte del Gabinete de Seguridad".

Rodríguez agregó que el gobierno federal mantiene una estrecha coordinación con las autoridades estatales y municipales para garantizar un proceso electoral seguro y en paz.

Explicó que, aunque no se han identificado amenazas graves, se mantendrán atentos a cualquier solicitud de protección que surja en los próximos días.

Por su parte, el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, aseguró que están preparados para actuar de manera inmediata en caso de que se detecten riesgos en alguna región del país.

"Nuestra prioridad es que las elecciones se lleven a cabo sin contratiempos y que las y los candidatos puedan ejercer sus derechos de manera libre y segura", puntualizó.

Asimismo, la secretaria de Gobernación subrayó que la estrategia de seguridad para las elecciones forma parte de un plan integral que busca no solo proteger a las candidaturas, sino también garantizar el orden público en los comicios.



Inai pagará compensaciones a trabajadores de servicio profesional; Buenrostro considera que es legal, explica comisionado.

Pagará Inai compensaciones a trabajadores

Cd. de México/El Universal.-

Adrián Alcalá, comisionado Presidente del Inai, aseguró en redes sociales, que la secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno Raquel Buenrostro confirmó que su propuesta para dar compensaciones al personal de dicho organismo es legal.

A través de un video que compartir su cuenta de X señaló que lo anterior aplicará para empleados del servicio profesional de carrera.

"Las comisionadas acaban de tener un encuentro informal con los trabajadores en donde les informaron que tuvieron una llamada telefónica con la Secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel

Buenrostro, en la que les confirmó que la propuesta que hizo esta presidencia para gratificar y otorgar un estímulo por la extensión del Inai, es legal y es procedente", declaró.

Alcalá Méndez explicó que en las mesas de diálogo "siempre se habló de que sí se podía liquidar en términos legales a personal de servicio profesional de carrera".

"Y eso es lo que les confirmó la Secretaría Buenrostro respecto de la propuesta que se sometió ayer a votación ante las integrantes del pleno", indicó.

El comisionado presidente de dijo contento de que las comisionadas "hayan reflexionado" y se le haya confirmado la legalidad del acuerdo.

Analiza Sheinbaum regular redes sociales

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) ya combate el reclutamiento de jóvenes por parte del crimen organizado a través de redes sociales, luego de que se han denunciado videos y mensajes en diversas plataformas para ofrecer empleo en actividades delictuales.

En su conferencia mañanera, la mandataria detalló que un área espe-

cializada de la SSPC se dedica a localizar, y en su caso dar de baja, a las páginas o usuarios que buscan reclutar a personas, así como de las dedicadas a cometer asaltos atrayendo a sus víctimas con supuestas ventas de autos.

"La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana tiene una área especializada que esta bajando permanentemente estas páginas o estas cuentas de redes que buscan incorporar a jóvenes a alguna actividad delictual, entonces no es que no se esté

haciendo nada, sino que en el momento en que se detecta se habla con Facebook.

"Incluso con Mercado Libre se ha visto. Cuando estaba en la Ciudad hubo un esquema en el que se vendía un vehículo y en realidad era un robo, se habló con esta plataforma, permanentemente se está hablando con las plataformas, hay una investigación permanente de todas las páginas que presuntamente están promoviendo una actividad delictiva", dijo en Palacio Nacional.

No obstante, puntualizó que su gobierno analiza la posibilidad de regular el contenido en redes sociales y plataformas digitales, para evitar el reclutamiento de jóvenes por parte de grupos delictivos, sin que sea un acto de censura.

"El tema es trabajar para ver si es factible regular esto o no, porque puede confundirse con alguna censura", precisó.

Asimismo, adelantó que también se tiene contemplada la creación de una campaña permanente de información para alertar a los jóvenes sobre los métodos que usa el crimen organizado para reclutar voluntariamente o de forma forzada a través de redes sociales.



Sheinbaum analiza regular redes sociales; detectan cooptación de jóvenes por el crimen organizado.

Exige Mejoredu no dejar sin trabajo a sus 500 empleados

Cd. de México/El Universal.-

El Consejo Ciudadano de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) le pidió a la presidenta Claudia Sheinbaum que al ser eliminado este organismo, no se afecte a sus casi 600 trabajadores con la pérdida de sus fuentes laborales.

"Le pedimos que no se afecten los derechos de las más de 500 trabajadoras y trabajadores de este organismo, ni a sus familias. Conserven su trabajo y sean apoyados por el Estado y tratados con justicia", señaló el órgano en un pronunciamiento dirigido a la jefa del Ejecutivo.

Pide que el trabajo realizado por los integrantes de Mejoredu, durante más de cinco años, relacionado con formación docente situada, indicadores y propuestas didácticas, sea preservado por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

"Preservar y dejar en custodia de las



El Consejo Ciudadano de Mejoredu teme la desaparición de la institución.

autoridades educativas el acervo (altamente valorado por las y los docentes) con toda la producción pedagógica, investigaciones y materiales educativos; dejarlo abierto y a disposición de la sociedad en general y de la comunidad educativa en particular y,

determinar un marco normativo que proteja y difunda estas contribuciones para la mejor comprensión e intervención en el Sistema Educativo Nacional (SEN)", detalló.

Destacó que garantizar que la evaluación será siempre para mejorar el aprendizaje de las niñas, niños, jóvenes y adolescentes, así como para generar información diagnóstica que permita apoyar la formación de las y los maestros para la gestión y atención de las áreas de oportunidad de los centros educativos y para la mejora del SEN.

Expuso que la Mejoredu fue un organismo propuesto por el expresidente Andrés Manuel López Obrador como parte de un compromiso con la comunidad educativa para la mejora continua de la educación que se imparte en las escuelas, así como para promover evaluaciones para las y los alumnos desde un enfoque diagnóstico, formativo e integral.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Ingresarán al país 155 militares armados de EU

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum envió al Senado de la República un oficio en el que solicita autorización para que 155 militares provenientes de Estados Unidos ingresen armados al territorio mexicano a efecto de participar en ejercicios de adiestramiento, lo cual fue avalado este miércoles mismo en fast track tanto en comisiones como en el pleno.

Con la dispensa de trámites y sin cumplir 24 horas desde su publicación en la Gaceta Parlamentaria, se aprobó por unanimidad con 94 votos a favor el ingreso de tropas de Estados Unidos.

El dictamen avalado autoriza el ingreso a territorio mexicano de elementos de las Fuerzas de Infantería de Marina del Comando Norte de Ejército de los Estados Unidos de América, para participar en un ejercicio de adiestramiento.

Los elementos estadounidenses participarán en el "Ejercicio Bilateral Anfibio Fénix 2025", que se llevará a cabo en tres fases en las instalaciones del Centro Regional de Adiestramiento Número 4 (Cenerag-4), de la Armada de México, ubicado en la Isla Santa Margarita, Baja California Sur.

El senador Manuel Ladrón Huerta de Guevara, de Morena, indicó que votaron a favor del dictamen porque es un momento importante para el país y porque la coordinación bilateral permitirá el adiestramiento de los marinos mexicanos, con el consecuente reforzamiento del respeto al Estado de derecho. El presidente de la Comisión de

Marina, Alejandro Moreno, explicó que, a solicitud de la titular del Ejecutivo federal, se pide la autorización del Senado para el ingreso de una delegación de 155 elementos de la Marina del Comando Norte del Ejército de Estados Unidos, con armamento orgánico, municiones, vehículos y equipamiento especial.

El senador agregó que el evento "Ejercicio Bilateral Anfibio Fénix 2025" se llevará a cabo del 24 de marzo al 23 de abril del año en curso, en tres fases: la primera, del 24 de marzo al 1 de abril; la segunda, del 7 al 23 de abril, y la tercera, del 21 al 23 de abril.

Moreno Cárdenas señaló que también

se solicita la salida fuera de los límites de territorio nacional a 53 elementos de la Marina Armada de México, así como el apoyo logístico ARF Isla TiburónVAL-01, a fin de trasladar a territorio nacional a personal de la Marina del Comando Norte de Ejército de Estados Unidos, a fin de zarpar el 28 de marzo, de la Isla Santa Margarita, Baja California Sur a San Diego California, con retorno al país el 6 de abril de 2025.

Afirmó que al término del ejercicio la delegación de la Armada de México conducirá a las tropas estadounidenses, el 24 de abril, a San Diego, California, para retornar al país el 4 de mayo de 2025.



Los elementos ingresarán con armamento orgánico.



Las propuestas para combatir desaparición forzada y crimen organizado; contemplan iniciativas de reforma

Plantea PAN propuestas para combatir las desapariciones

Cd. de México/El Universal.-

El grupo parlamentario del PAN, presentó ante los medios de comunicación cuatro propuestas encaminadas a combatir la desaparición forzada y el crimen organizado.

En conferencia de prensa, el coordinador parlamentario, Elías Lixa, respaldado por toda su bancada, detalló que la primera propuesta que presentarán este miércoles en tribuna, es una iniciativa para castigar con pena máxima a cualquier servidor público que a su vez sirva al crimen organizado.

"O que con toda complicidad decidan mirar hacia otro lado, porque la confianza que se le pide a la gente para representar a los mexicanos en cargos públicos no puede convertirse en personas que lleguen para tomar las herramientas del gobierno para flagelar a las familias", expresó.

También presentarán de manera oficial dos iniciativas de reforma, una constitucionalidad y una legal, para com-

batir el reclutamiento de menores de edad por parte del crimen organizado.

"Es un hecho que mientras el crimen organizado por todos lados está reclutando nuestras juventudes y a nuestras infancias, incluso en redes sociales, el gobierno nuevamente decide mirar hacia otro lado", acusó Lixa Abimerhi.

Finalmente, explicó que propondrán que la Comisión especial de búsqueda de personas y de la verdad, que solicitaron este martes, se convierta en una Comisión "ordinaria" de búsqueda de personas y de la verdad, al considerar que la desaparición forzada no es un tema extraordinario que ocurra de manera aislada.

"El grupo parlamentario del PAN no va a voltear hacia otro lado como pretende hacerlo el Gobierno Federal ante lamentables hechos y sucesos que le duelen a las familias mexicanas, nosotros no vamos a voltear hacia otro lado cuando el país exige justicia para las víctimas", concluyó.



Carlos Ulloa es licenciado y maestro en Administración Pública por la Universidad del Valle de México.

Avalan Diputados licencia a Carlos Alberto Ulloa

Cd. de México/El Universal.-

La Cámara de Diputados avaló la licencia por tiempo indefinido al diputado por Morena, Carlos Alberto Ulloa Pérez, quien se incorporará a un cargo del gobierno federal.

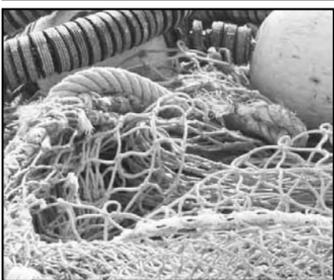
En votación económica, se avaló la licencia por tiempo indefinido solicitada por el diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez (Morena-Distrito 5 - Ciudad de México), para separarse del cargo federal en la LXVI Legislatura, a partir del 19 de marzo.

Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mostró su apoyo y amistad a Ulloa, tras la aprobación de su licencia.

"Sabemos qué hará un trabajo de primera como lo hizo en la presidencia de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, tiene todo nuestro apoyo y amistad", expresó Gutiérrez Luna.

Carlos Ulloa es licenciado y maestro en Administración Pública por la Universidad del Valle de México, con estudios en Alta Administración Municipal en Reino Unido, y cuenta con más de 25 años de experiencia como servidor público.

Se desempeñó como secretario particular de Claudia Sheinbaum Pardo, en el gobierno de la Ciudad de México, también ocupó la titularidad de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social. También asumió la titularidad de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi).



Operativo contra pesca ilegal en el Alto Golfo de California. Autoridades mexicanas retiran redes.

Propone PRI 60 años de cárcel por reclutamiento forzado

Cd. de México/El Universal.-

Senadores del PRI presentaron una iniciativa de reforma penal que establece penas de hasta 60 años de prisión a quien financie, opere u ordene la operación de campos de exterminio en el país, así como a quien reclute personas por medios de redes sociales o se aproveche de que son menores de edad o de su condición económica.

Durante la sesión ordinaria el senador Teodomiro Ortega presentó la iniciativa que fue turnada a comisiones para su análisis en donde se proponen reformas al Código Penal Federal en materia de exterminio y reclutamiento forzado.

Se impondrá pena de veinte a cuarenta años de prisión y multa de tres mil a cinco mil días de salario mínimo a quien, con cualquier grado de participación, administre, financie, dirija, comande, colabore o facilite la operación de un campo de exterminio o adiestramiento del crimen organizado.

Para los efectos de este artículo, se entenderá como campo de exterminio o adiestramiento cualquier sitio destinado



Se prevé que la pena se incrementará hasta en una mitad cuando se acredite la existencia de estructuras de mando y jerarquía dentro del campo de exterminio.

a la privación ilegal de la libertad de personas con el propósito de su explotación, tortura o eliminación.

El entrenamiento forzado de personas reclutadas por organizaciones delictivas; la comisión de ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas

o cualquier otra forma de exterminio masivo; y la incineración, inhumación clandestina o destrucción de cadáveres para ocultar evidencia del exterminio.

Las penas previstas en este artículo se incrementarán hasta en una mitad más, es decir 30 y 60 años de cárcel,

cuando se acredite la existencia de estructuras de mando y jerarquía dentro del campo de exterminio.

Se utilicen métodos de tortura o esclavitud en las víctimas; se registre la desaparición forzada o asesinato de menores de edad, mujeres, indígenas, migrantes o personas con discapacidad.

Además, se impondrá pena de diez a veinte años de prisión y multa de mil a tres mil días de salario mínimo a quien, por cualquier medio, reclute, obligue, coaccione, incite o induzca a una persona a integrarse o colaborar con organizaciones delictivas, terroristas o grupos del crimen organizado.

Asimismo, se puntualiza que el reclutamiento podrá realizarse por medios físicos, psicológicos, digitales o electrónicos, incluyendo redes sociales, plataformas de mensajería, videojuegos en línea u otros canales tecnológicos utilizados para la captación de personas.

Las penas previstas en este artículo se incrementarán hasta en una mitad más, es decir 15 y 30 años de prisión, cuando la víctima sea menor de edad, indígena, migrante o persona con discapacidad.

Declaran constitucional reforma sobre soberanía nacional

Cd. de México/El Universal.-

El Presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, emitió la declaratoria de constitucionalidad de la reforma en materia de soberanía nacional.

Durante la sesión de este miércoles, la Secretaría informó que lo anterior ocurre, luego de que el proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de fortalecimiento de la soberanía nacional, fue aprobado por el Congreso de la Unión y 22 congresos locales.

Las legislaturas que avalaron la reforma son los estados de Baja California, Campeche, Colima, Chiapas, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y la

Ciudad de México.

Por lo anterior, Gutiérrez Luna declaró: "Una vez realizado el cómputo de los votos aprobatorios de la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, se emite el siguiente proyecto de declaratoria:

El Congreso de la Unión, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y previa aprobación de la mayoría de las honorables legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, declara reformado el segundo párrafo del artículo 19 y adicionados los párrafos segundo y tercero del artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fortalecimiento de la soberanía nacional.

Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales", concluyó.

Este paso representa un avance significativo en la consolidación de la soberanía nacional, al reforzar la capacidad del Estado mexicano para tomar deci-

siones autónomas respecto a su política interna y externa.

Con la aprobación de la reforma, se busca garantizar que los mecanismos y principios que rigen la soberanía del país se mantengan firmes y adaptados a los tiempos actuales, respondiendo así a los retos políticos y económicos que enfrenta la nación.

Además, esta reforma refuerza la participación activa de los estados en el proceso de toma de decisiones constitucionales, lo cual es fundamental para el equilibrio entre los poderes federales y locales. La reforma también ha generado un debate sobre su impacto en el futuro de la relación entre el Estado mexicano y organismos internacionales.



La Cámara de Diputados dio declaratoria de constitucionalidad a la reforma que envió presidenta Claudia Sheinbaum en materia de soberanía.

Retiran 9 km de redes ilegales en el Alto Golfo de California

Cd. de México/El Universal.-

En un operativo interinstitucional para combatir la pesca ilegal de totoaba y proteger a la vaquita marina, autoridades ambientales lograron el aseguramiento de siete redes de enmalle que sumaban 9 kilómetros de longitud, así como la inutilización de 72 ejemplares de totoaba y la liberación de siete ejemplares vivos.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) recibió el reporte de una ballena jorobada enmallada en el norte del Área Natural Protegida "Reserva de la Biósfera Delta del Río Colorado y Alto Golfo de California". A través de la coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), la Secretaría de Marina (Semar) y el grupo Raben (Red Nacional de Atención a Ballenas

Enmalladas), se acudió al sitio para intentar el rescate. Lamentablemente, la ballena ya había fallecido al momento de la intervención, aunque se logró liberar a un ejemplar adulto de totoaba atrapado en la misma red.

En cinco de las siete redes se encontraron 3,592 kilogramos de totoaba, mientras que las otras dos redes, de aproximadamente 1,000 metros cada una, no contenían ejemplares. Gracias a

la acción coordinada, se logró liberar a siete totoabas vivas, que fueron devueltas a su hábitat natural.

Estas acciones forman parte de la estrategia del Gobierno de México para la conservación de la vaquita marina y la totoaba, implementada a través del Grupo Intragubernamental de Sustentabilidad del Alto Golfo de California (GIS) y el Plan de Acción de Cumplimiento.



Propone Trump tomar posesión de centrales nucleares ucranianas

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente Donald Trump habló por teléfono con su homólogo de Ucrania, Volodimir Zelenski, y propuso que Estados Unidos tome posesión de centrales eléctricas ucranianas, porque esa sería la "mejor protección y apoyo posibles".

El líder ucraniano se mostró dispuesto a suspender los ataques a infraestructuras civiles y energéticas en Rusia, después de que el presidente ruso Vladimir Putin se comprometiera el martes a preservar temporalmente el sector energético en una conversación telefónica con Trump.

"Uno de los primeros pasos hacia el final de la guerra podría ser suspender los ataques contra las infraestructuras energéticas y otras infraestructuras civiles", dijo Zelenski en la red X.

Hablaron de Zaporíyia

Precisó que en la conversación solo se habló de "una central, que está bajo ocupación rusa", es decir la de Zaporíyia, en el sureste.

El presidente de EU asegura que pretende "alinear los intereses de Rusia y Ucrania" para lograr el alto el fuego



Uno de los primeros pasos hacia el final de la guerra podría ser suspender los ataques contra las infraestructuras energéticas "

Zelenski

Por parte de Washington, al menos en apariencia, el tono se ha suavizado claramente en comparación con la abierta hostilidad con la que el presidente ucraniano fue recibido recientemente por Trump en la Casa Blanca.

"Hoy no sentí ninguna presión. Eso es un hecho", declaró Zelenski a los periodistas. En un mensaje en X calificó la conversación de "positiva, muy sustancial y franca".

"Acabo de mantener una muy buena llamada con el presidente de Ucrania

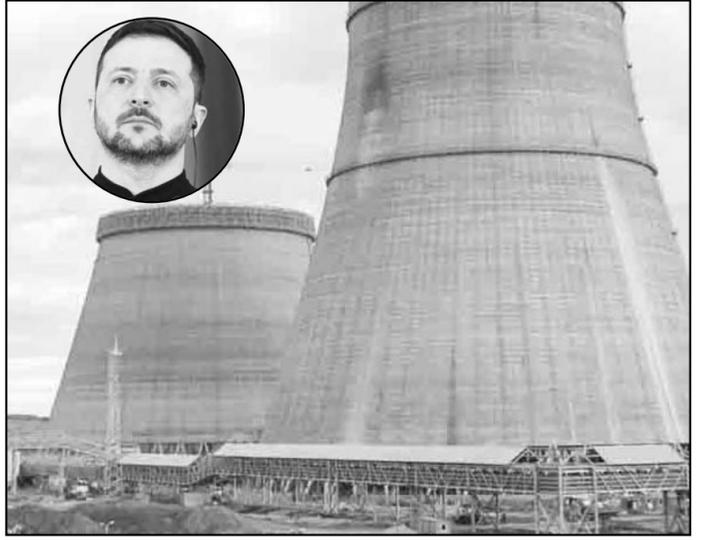
(...) Gran parte de la conversación se basó en la llamada de ayer con el presidente Putin para alinear las demandas y necesidades tanto de Rusia como de Ucrania. Estamos muy bien encaminados", escribió Trump en su red Truth Social.

La llamada tuvo lugar poco después de que Rusia y Ucrania anunciaran haber intercambiado 175 prisioneros de guerra de cada bando.

Zelenski le pidió más armas a Trump

"El presidente Zelenski pidió sistemas de defensa antiaérea (...) y el presidente Trump aceptó trabajar con él para ver qué había disponible, en particular en Europa", dijo la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt en rueda de prensa.

Mencionó los sistemas Patriot y añadió que "el intercambio de inteligencia militar para la defensa de Ucrania" va a "continuar".



Zelenski dice que habló con Trump sobre la posibilidad de que Estados Unidos controle la central nuclear de Zaporíyia

Estados Unidos había suspendido temporalmente la ayuda militar y el intercambio de información, hasta que Kiev aceptara su propuesta de alto el fuego total de 30 días. Ucrania cedió, pero Trump fue incapaz de convencer a Putin.

El republicano sugirió el miércoles que Estados Unidos sea el propietario de las centrales nucleares y eléctricas ucranianas. Alegó que "sería la mejor protec-

ción y el mejor apoyo a la infraestructura energética ucraniana".

Trump no dio detalles sobre esta nueva propuesta, sorprendente pero en sintonía con su idea de abordar los temas diplomáticos como si fueran transacciones comerciales.

También prometió actuar para reparar a niños ucranianos "secuestrados" desde el inicio de la invasión rusa en febrero de 2022.



La imagen tomada de un vídeo proporcionado por la Armada de los EE.UU. muestra el despegue de un avión desde el USS Harry S. Truman, en el Mar Rojo.

Condenan hutíes bombardeos de Estados Unidos

Redacción/Yemen.-

Los rebeldes hutíes del Yemen condenaron la nueva oleada de bombardeos efectuados por Estados Unidos contra "objetivos civiles" en al menos cuatro ciudades del país, que han provocado heridas a por lo menos nueve personas en la capital, Saná.

"Condenamos la flagrante agresión estadounidense contra nuestro país, que tuvo como blanco a objetivos civiles", dijo el Ministerio de Salud de los insurgentes en un comunicado, en el que denunció que los aviones de combate de Estados Unidos lanzaron "varias incursiones" contra diferentes puntos del Yemen.

Una de ellas apuntó "deliberada y

directamente a un salón de bodas en construcción en las cercanías de un barrio residencial en el distrito de Al Thawra" de Saná, donde se produjeron nueve heridos, siete mujeres y dos niños.

Sin embargo, testigos y residentes informaron a la agencia efe que el lugar atacado era un "depósito" utilizado por el movimiento insurgente respaldado por Irán, contradiciendo así lo dicho por los hutíes.

"Consideramos a Estados Unidos, a la comunidad internacional y a las organizaciones internacionales y humanitarias, política y moralmente responsables de las consecuencias de los ataques y bombardeos deliberados de instalaciones civiles y barrios residenciales", añadió el departamento en la nota.

La televisión Al Masirah, portavoz de los hutíes, dijo que además de Saná los bombardeos tuvieron como objetivo "los alrededores de la ciudad de Saada", al norte de la capital; la localidad septentrional de Hazm, en la gobernación de Al Jawf; y un distrito de la ciudad de Al Bayda, en el centro del país.

Esta nueva ola de bombardeos se produjo minutos después de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, advirtiera de que Irán debe cesar completa e inmediatamente su apoyo a los hutíes, no solo reducirlo, y amenazó a estos últimos con que serán "completamente aniquilados" si no cesan sus ataques a Israel y en el mar Rojo.

El papa Francisco deja de usar máscara de oxígeno

Redacción/Vaticano.-

El papa Francisco dejó de utilizar una máscara de oxígeno, anunció el Vaticano, agregando que las condiciones clínicas del pontífice, de 88 años, están "mejorando" tras más de un mes hospitalizado.

El jesuita argentino lleva ingresado en el hospital Gemelli de Roma desde el 14 de febrero por una neumonía en ambos pulmones, pero la Santa Sede informó de recientes progresos después de un periodo crítico marcado por crisis respiratorias que hicieron temer por su vida.

"Se confirma que las condiciones clínicas del santo padre están mejorando", escribió el Vaticano en un boletín médico, que ahora publica esporádica-

mente en lugar de a diario dada su mejoría.

Se ha "suspendido la ventilación mecánica no invasiva y también se redujo la necesidad de oxigenoterapia de alto flujo", indicó, añadiendo que hay progresos en la fisioterapia motora y respiratoria del papa.

Neumonía persiste

La neumonía de Francisco no ha sido "eliminada", pero está "bajo control", según la oficina de prensa del Vaticano. Tras la serie de crisis respiratorias, la respiración del pontífice mejoró en la última semana y el Vaticano declaró el lunes que estaba pasando "breves momentos" sin aporte de oxígeno.

Durante el día utiliza una cánula nasal para recibir oxígeno a alto flujo,

que los médicos están reduciendo. Hasta esta semana, Francisco había llevado una máscara de oxígeno, pero el martes el Vaticano dijo que se las había arreglado sin ella por primera vez.

El delicado estado de salud del papa suscitó dudas sobre quién podría dirigir el intenso programa de actos religiosos previos a la Pascua, el período más sagrado del calendario cristiano. El Vaticano declaró el miércoles que aún no se tomó ninguna decisión definitiva.

Francisco es propenso a las enfermedades respiratorias y de joven le extirparon parte de un pulmón. A pesar de su reciente mejoría, la Santa Sede aún no ha comunicado cuándo podría salir del hospital. El fin de semana dijo que el jesuita sigue necesitando que se le administren terapias desde el centro.



El Papa Francico lleva un mes hospitalizado por una neumonía que afectó ambos pulmones.



Decenas de miles se manifestaron este martes y miércoles en Jerusalén.

Protestan miles de israelíes contra Netanyahu en Jerusalén

Redacción/Israel.-

Decenas de personas se manifestaron frente al Parlamento de Israel, la más importante desde hace varios meses, fue organizada por grupos opositores a Benjamin Netanyahu, que protestan contra su decisión de destituir a Ronen Bar, el jefe del Shin Bet, el servicio de inteligencia interior y seguridad.

Pero los grupos de protesta abarcan desde el Foro Escudo Defensivo, que representa a exfuncionarios de defensa y seguridad, hasta el Movimiento por un Gobierno de Calidad en Israel, que participó en una encarnizada batalla en 2023 para limitar el poder del Tribunal Supremo. Y se han sumado las agrupaciones de familias de los rehenes, que protestan contra los bombardeos en la Franja de Gaza, donde sus seres queridos siguen cautivos de grupos militantes palestinos como Hamás.

"Esperamos que todo el pueblo de Israel se una al movimiento y continúe

hasta que se restablezca la democracia y que se liberen los rehenes", dijo a la AFP Zeev Berar, 68 años, que vino desde Tel Aviv.

"Tú eres el jefe, tú tienes la culpa", y "Tienes sangre en las manos" eran dos de las consignas que coreaban los manifestantes. Otros llevaban carteles que decían "Todos somos rehenes" o llamaban a Estados Unidos a "Salvar a Israel de Netanyahu".

Los allegados de los cautivos piensan que al autorizar el reinicio de los bombardeos este martes, el primer ministro "sacrificó" a los rehenes aún vivos que podrían haber muerto bajo las bombas.

Los manifestantes acusan a Benjamin Netanyahu de aprovechar la guerra contra Hamás -considerada como organización terrorista por Israel, EE. UU., la UE y otros países- para acallar las críticas en su contra y concentrar el poder en manos del Gobierno.

Acusa la Casa Blanca a Maduro de enviar al Tren de Aragua

Redacción/Estados Unidos.-

La Casa Blanca acusó al "régimen hostil" del venezolano Nicolás Maduro de enviar a Estados Unidos a la banda Tren de Aragua, contra la que invocó una ley de 1798 para expulsar a sus presuntos miembros del país.

El Tren de Aragua "fue enviado aquí por el régimen hostil de Maduro en Venezuela", soltó la portavoz de la Casa Blanca Karoline Leavitt en rueda de prensa.

La deportación de migrantes vene-

zolanos acusados de formar parte de esta pandilla a El Salvador para ser encarcelados causó nuevas tensiones entre Washington y Caracas, así como protestas de activistas de derechos humanos en Estados Unidos.

Washington asegura que estos venezolanos enviados a El Salvador son miembros de la banda criminal Tren de Aragua (TdA), aunque no ha aportado pruebas de ello.

El presidente Donald Trump también confronta con el poder judicial después de que un juez suspendiera

temporalmente la medida.

Junto a carteles de la droga mexicanos y la pandilla MS-13, el Tren de Aragua fue designado por Trump como organización "terrorista global".

Por eso "entra dentro de la autoridad del presidente deportar a estos terroristas y cualquiera que intente defender a estos terroristas que ahora han sido expulsados del suelo estadounidense debería hablar con las familias de las personas que estos monstruos atroces han asesinado y violado", protestó Leavitt.



Oficiales de la policía salvadoreña escoltan a presuntos miembros de la pandilla venezolana Tren de Aragua.



Ayer se activó la tercera contingencia ambiental



Las autoridades aclararon que no es contaminación industrial



La llegada del polvo se prolongará por dos días más.

Ahogan la ciudad polvos de Coahuila y Texas

Consuelo López González

Ante la alta concentración de partículas PM10; la Secretaría de Medio Ambiente activó ayer su tercera Contingencia Ambiental.

Polvos provenientes del desierto de Coahuila y el sur de Texas ahogaron la ciudad durante el transcurso del día; escenario que se prevé se repita este jueves.

El llamado a la población es a evitar actividades al aire libre en tanto prevalezcan las condiciones de calidad del aire ac-

Según la Secretaría de Medio Ambiente para hoy se espera se repite el mismo escenario por lo que se pide evitar actividades al aire libre

tuales, y en caso de requerirlo utilizar cubrebocas.

La dependencia encabezada por Alfonso Martínez recordó que ya se habían pronosticado esta situación, que se da ante los fuertes vientos con rachas de más de 20 km/h provenientes del oeste y noroeste, que están generando el acumulación de polvo.

Asimismo, aclararon que no es conta-

minación industrial, sino contaminación de fondo o natural.

No obstante, el exhorto a las empresas, establecimientos y construcciones es a efectuar las acciones correspondientes para reducir sus emisiones.

Es de destacar que el Gobierno del Estado comunicara puntualmente cualquier cambio.

Para más información y seguimiento

de la calidad del aire, los ciudadanos podrán consultar la información oficial de la red de monitoreo SIMA, y en las redes sociales de la Secretaría de Medio Ambiente.

En rueda de prensa previa, Armandina Valdez, titular de la Agencia de la Calidad del Aire, advirtió que la llegada de polvo se prolongará al menos por dos días más, generando la presencia de mala calidad del

aire Monterrey y su zona metropolitana. Una mancha oscura de polvo cubre todo el norte del país, y en el caso de Monterrey impide incluso la visibilidad de los cerros.

Entre las recomendaciones están también no estar expuesto por tiempo prolongado al polvo, principalmente si se tiene algún problema de alergia, o problema respiratorio.

Advirtió que este polvo se queda en las vías superiores en la nariz, y puede causar molestia o algún tipo de irritación o comezón.



La idea es ayudar en algo a evitar la alta contaminación registrada en la zona metropolitana.

Restringe Santa Catarina operación de construcciones ante alerta ambiental

Alberto Medina Espinosa

Afin de ayudar en algo a evitar la alta contaminación registrada en la ciudad esta mitad de semana, ayer miércoles la Ciudad de Santa Catarina restringió la operación de diversas construcciones y obras ante la alerta ambiental.

Es por ello que el Gobierno de Santa Catarina activó acciones emergentes, ante la contingencia ambiental provocada por vientos provenientes de Texas y Coahuila, y dispuso la suspensión temporal de actividades en empresas urbanizadoras y de la construcción, además de emitir recomendaciones preventivas a la población.

El titular de la Secretaría de Sustentabilidad Urbana y Movilidad, Juan Francisco Palacios Barrera, dijo que, la instrucción del Alcalde Jesús Nava Rivera, es proteger la salud de los santacatarinenses, eliminando actividades al aire y

minimizando actividades generadoras de polvos y partículas.

“Los altos niveles de contaminación representan un riesgo para la salud de nuestros habitantes, especialmente niños, adultos mayores y personas con padecimientos respiratorios, por lo que también recomendamos limitar actividades al aire libre y reforzar la vigilancia de emisiones en las industrias y obras de construcción”, expresó Palacios Barrera.

Las acciones municipales, dijo, incluyen la supervisión de empresas emisoras de polvos y partículas, para determinar eventuales infracciones al reglamento ambiental y normativa de desarrollo urbano a nivel municipal.

Así es que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, dispusieron filtros sobre la carretera a Saltillo, dirigido a tráfico pesado, para verificar las condiciones de tráileres o

camiones de carga, además de que circulen en horario permitido, apuntó el secretario de Sustentabilidad Urbana y Movilidad municipal.

El Gobierno de Santa Catarina emitió una serie de recomendaciones, en el caso de grupos sensibles y población en general, a fin de prevenir problemas respiratorios o cardíacos.

La recomendación es evitar actividades físicas al aire libre (moderadas y vigorosas) y tomar precauciones, para evitar la exposición al polvo y contaminantes, además de no realizar actividades con esfuerzo físico intenso.

Para la industria, se pide mantener operando sus sistemas anticontaminantes de manera óptima; minimizar operaciones que generen partículas; humectar y limpiar áreas de patios y vialidades internas y externas aledañas a sus instalaciones.

Presentan diputadas decálogo de acciones contra contaminación

Jorge Maldonado Díaz

Diputadas del PRI y PRD dieron a conocer un decálogo de acciones necesarias y urgentes para enfrentar la crisis ambiental de Nuevo León.

La rueda de prensa fue presidida por las Diputadas locales del PRI, Lorena de la Garza, Armida Serrato, Gabriela Govea, y la Coordinadora del GLPRD, Perla Villarreal Valdez quien enumeró el decálogo para mejorar el medio ambiente.

“Las dos bancadas vamos a proponer el restablecimiento inmediato de las Alertas Ambientales que fueron retiradas por el Secretario del Medio Ambiente poniendo unos pronósticos que no es lo más óptimo, nos urgen las alertas ambientales”, precisó.

“Asimismo, que se realicen las reuniones de la Comisión Ambiental Metropolitana es una pena que estas reuniones sean a puerta cerrada, es necesario que exista una participación activa de todos los sectores y enfatizamos que las reuniones sean públicas”, agregó la legisladora perre-

distista Villarreal Valdez agregó que se plantea la creación del fondo estatal; para que las enfermedades respiratorias cuyo origen sea la contaminación ambiental, sea el estado el que pague las consultas y tratamiento.

Gabriela Govea, presidenta de la Comisión de Salud en el Poder Legislativo precisó que las malas condiciones ambientales impactan severamente en la salud de los ciudadanos.

“Esto ocasiona un gran impacto en la salud de los ciudadanos, ya que, presentan congestión nasal, dolor ocular, de cabeza, de garganta y las vías respiratorias y una serie de síntomas que afecta a los sectores más vulnerables”, manifestó Govea López.

Por su parte, la bancada del PAN para que se detalle el destino de los recursos recaudados a través del Impuesto Verde, solicitó a la Auditoría Superior del Estado una investigación especializada a la Secretaría del Medio Ambiente de Nuevo León.



Las diputadas del PRI y PRD presentaron la iniciativa.



El fiscal Javier Flores Saldivar dijo que siguen investigando

Asegura FGJ que asesino de policía es del crimen organizado

Alberto Medina Espinosa

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León (FGJENL) aseguró que el asesino del oficial de la Policía Regia perpetrado la madrugada de este miércoles, sería un miembro del crimen organizado.

Así lo reveló el fiscal Estatal Javier Flores Saldivar, tras detallar que el oficial abatido no contaba con amenazas previas y este habría sido ejecutado al acudir a un llamado de auxilio.

Por lo cual la FGJENL investiga el

asunto y busca dar con los responsables de estos brutales hechos.

“El oficial (caído) respondió a un llamado de auxilio y poco después, el elemento solicitó el apoyo de la corporación policial, resultando en la ejecución del elemento”.

“El agresor actuó solo, y perdió la vida tras ser abatido por los elementos que acudieron en apoyo al oficial caído”.

Dicho esto, y tras la reunión de seguridad en Palacio de Gobierno, el encargado de la fiscalía ofreció los avances más re-

cientes sobre el homicidio del efectivo.

Para las autoridades investigadoras con respecto al móvil, no habría amenazas previas, así es que de momento se investigan las causas, aunque el fiscal precisó que el asesino podría pertenecer a algún grupo de la delincuencia organizada.

“Seguramente es miembro de la delincuencia organizada, se están haciendo ya las indagaciones”.

“Todavía no se verifican (los antecedentes), está en trámite la autopsia”,

afirmó.

Además, en ese sentido, el funcionario descartó que el elemento caído fuera objeto de amenazas previas al ataque.

“No (hay antecedente), él acude a un llamado de auxilio”, refirió el fiscal.

Estos hechos fueron la madrugada del miércoles cuando el oficial Raymundo Vázquez García atendió un reporte sobre persona sospechosa sobre la avenida Alfonso Reyes, y fue baleado tras un forcejeo.

MACRO FEST

23 MAR 6:00 PM

MACRO PLAZA

BANDA **MS** DE SERGIO LIZARRAGA

LOS 2 DELAS



Lo bueno

Que el municipio de Santa Catarina suspendió construcciones ante los altos índices de contaminación



Lo malo

Que polvos provenientes de Coahuila y el sur de Texas ahogaron la ciudad y hoy se espera algo similar

Bla, bla, bla...

"El oficial (caído) respondió a un llamado de auxilio y poco después, solicitó el apoyo de la corporación policial, terminando en la ejecución del elemento"



Javier Flores

AVISO NOTARIAL
Mediante Escritura Pública Número 21,815 (VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS QUINCE), de fecha 28 veintiocho de Febrero de 2025 dos mil veinticinco, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MA ELOISA FLORES CARRIZALES, quien en algunas ocasiones de su vida se ha ostentado con los nombres de ELOISA FLORES CARRIZALES y/o ELOISA FLORES, tratándose de la misma persona y su esposo el señor JESUS GONZALEZ LINARES, compareciendo las señoras MARIA FLORIDA, IVONE Y MARIA DE JESUS, de apellidos GONZALEZ FLORES, como Únicas y Universales Herederas y además esta última en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León a 28 de Febrero de 2025
LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NUMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(10 y 20)

EDICTO
En fecha 18 dieciocho de febrero del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 102/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Jorge Luis Candela Sánchez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 11 de marzo de 2025.
LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(20)

EDICTO
En fecha treinta y uno de enero del año dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Filemon Bautista Gutiérrez, quien falleció el día 13 trece de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, formándose el Expediente número 59/2025, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la Herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Do y fe.
Linares, N.L. 12 de Marzo del 2025.
EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCIA.
(20)

AVISO NOTARIAL
El día (14) catorce de Marzo del año (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del LIC. Y C.P. CESAR GONZALEZ CANTU, Titular de la Notaría Pública número (69) sesenta y nueve, compareció la señora IMELDA GUADALUPE SANCHEZ DE LUNA, con motivo de dar inicio a LA TRAMITACIÓN HEREDITARIA DE INTESTADO a bienes de ARMANDO VALDES VELAZQUEZ, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y los demás comprobantes a que se refiere el Artículo (782) setecientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, expresando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de los bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer a través de esta publicación. Publicación que se hace de conformidad con lo dispuesto por el Artículo (783) setecientos ochenta y tres, de la misma Ley por una sola vez convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo dentro de los (30) treinta días que se señalan como término para la substanciación del expediente administrativo.
Monterrey, Nuevo León, 18 de Marzo del 2025
ATENTAMENTE
LIC. Y C.P. CESAR GONZALEZ CANTU
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 69.
GOCC740209HNLNNS05
GOCC-740209-CS4
(20)

EDICTO
En fecha 28 veintiocho de enero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 1427/2024, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de José María Romero Chávez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 14 de febrero de 2025.
LICENCIADA KARLA HALLLEY CARRIAGA MENDEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(20)

EDICTO
Con fecha 12 doce de marzo del 2025 dos mil veinticinco, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 50/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado especial a bienes de Eliud Ramos Salinas también conocido como Eliud Ramos; y a bienes de Sara Garza Cavazos también conocida como Sara Ramos Garza, Sara Garza Cavazos, Sara Garza, y Sara Garza Cavazos de Ramos, promovido por José Eliud Ramos Garza y Gilberto Ramos Salinas. Habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez, en el Diario el Porvenir que se editan en la Ciudad de Monterrey Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que lo deduzcan en un plazo de 10 diez días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 879 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE.
Cerralvo, N.L., a 14 de marzo de 2025
LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA
C. SECRETARIO
(20)

EDICTO
En fecha 11 once de marzo del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 189/2025, relativo al Juicio sucesorio especial de Intestado a bienes de Carlos Contreras Romero y/o Carlos Contreras; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia del de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado.
Monterrey, Nuevo León a 14 catorce de marzo del 2025 dos mil veinticinco.
ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(20)

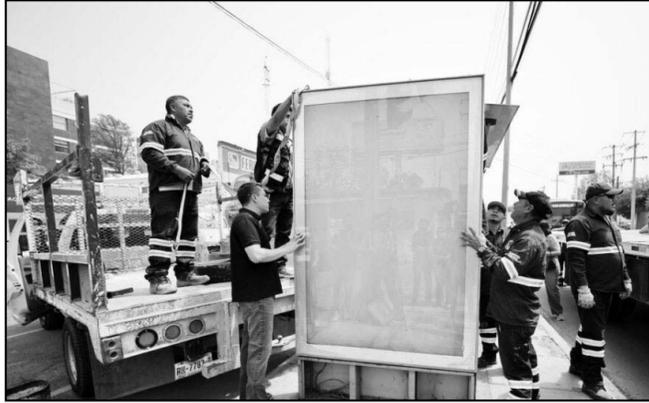
Inicia SP retiro de mupis en diversas zonas

Con el objetivo de dignificar al peatón, mejorar los espacios públicos y embellecer la imagen urbana, el Municipio de San Pedro Garza García inició el retiro de infraestructura con publicidad exterior, tipo mupi, en diversas zonas.

El Secretario General, Luis Susarrey, señaló que más de 50 mupis existentes en el municipio no cuentan con permisos vigentes y que, por instrucciones del Alcalde Mauricio Fernández, no se van a renovar las autorizaciones, ya que no se quieren este tipo de anuncios en las calles.

"Hoy iniciamos con el retiro a cargo de la Secretaría de Servicios Públicos y la Secretaría de Desarrollo Urbano, quienes removerán las estructuras que están en la banqueta", dijo Susarrey.

"En esta administración no se otorgarán permisos para anuncios porque no queremos contaminación visual".



La idea es dignificar al peatón y embellecer la imagen urbana

El Secretario de Servicios Públicos y Mantenimiento de la Ciudad, Miguel Ávila, destacó que esta acción responde a una instrucción directa del Alcalde de liberar las banquetas para que las personas puedan caminar con seguridad.

El retiro del primer mupi, en la avenida Vasconcelos, también contó con la presencia de Fernando Garza Treviño, Secretario de Desarrollo Urbano; Diana Gámez, directora de Medio Ambiente, y Eduardo Rangel, Coordinador de Anuncios.

Entrega Daniel Carrillo 53 nuevas patrullas

El Alcalde Daniel Carrillo Martínez entregó a la Secretaría de Seguridad Pública de San Nicolás 53 nuevas patrullas que serán destinadas a los diferentes grupos especializados.

Carrillo Martínez, señaló que dicha entrega tiene como finalidad reforzar la seguridad de la ciudad con mayor cobertura de unidades y

un mejor tiempo de respuesta.

La entrega de vehículos forma parte del compromiso que Carrillo Martínez realizó para tener la mejor policía, por lo que se integraron 43 Versas a la Policía de Proximidad, dos unidades de Policía Rosa y ocho pick up Ford para Grupos Especiales.

"Hoy completamos nuestro

equipamiento de vehículos de proximidad y unos también de segundo nivel de Policía, algunos reemplazan y otros son adicionales, como el caso de las unidades de atención directa en violencia de género, éstas que están enfocadas a las llamadas específicas donde existe un violentador en casa, acuden nuestras compañeras en estas unidades especificadas", destacó el municipio.

Cabe destacar que las patrullas de Policía Rosa, serán conducidas únicamente por mujeres policía, para brindar mayor confianza y seguridad a las víctimas.

Además, con esta entrega el Gobierno de San Nicolás, cubre el parque vehicular necesario para garantizar la seguridad en todas las zonas de la ciudad, sin embargo, también buscan cumplir con los elementos requeridos, por lo que cuentan con una convocatoria permanente de policías.(CLR)



El objetivo es reforzar la seguridad de la ciudad con más unidades

Suspenden actividades al aire libre en Santiago por contaminación

El Gobierno del Presidente Municipal de Santiago, David de la Peña Marroquín, suspendió actividades al aire libre y difundió medidas de protección para la comunidad en general, a raíz de la contingencia ambiental que se presenta en Nuevo León.

Lo anterior, luego de que la Secretaría del Medio Ambiente decretara una contingencia ambiental que vive el Estado por la llegada de fuertes vientos que cargan polvo proveniente de Texas y Coahuila,

De la Peña Marroquín informó que, debido a la mala calidad del

aire, quedaron suspendidas todas las actividades deportivas en exterior de las escuelas municipales de Santiago, hasta nuevo aviso.

En este sentido, el Gobierno municipal incrementó la vigilancia para prevenir incendios forestales o en lotes baldíos, y suspendió sus actividades programadas para realizarse en exterior.

Aunado a ello, la autoridad municipal recomendó el uso de cubrebocas para menores de edad y adultos mayores; mantener cerradas puertas y ventanas de los domicilios para evitar la entrada de conta-



Así amaneció Santiago.

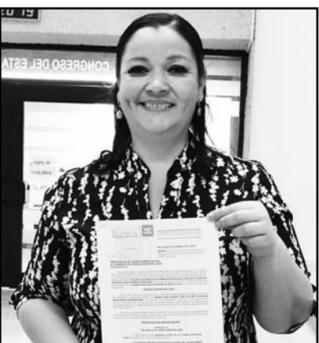
minantes al hogar; suspender actividades al aire libre, hidratarse adecuadamente y evitar la exposición de personas en situación vulnerable como mujeres embarazadas y personas con enfermedades crónicas.(ATT)

Propone diputada aumentar multas para erradicar casas abandonadas

En el municipio de Juárez hay más de 37 mil viviendas abandonadas y en todo Nuevo León más 286 mil casas deshabitadas que ocasionan problemas que afectan la salud, por eso la diputada local Rocío Montalvo propuso incrementar las multas económicas y castigar con cárcel de 6 a 12 años a las personas que acumulen residuos, e incrementar hasta los 15 años el castigo por delitos ambientales cometidos por las industrias.

La legisladora de Movimiento Ciudadano dijo que se han hecho esfuerzos para erradicar el problema, pero es evidente que han sido insuficientes.

"Por ejemplo, la ley de Hacienda de los Municipios e incluso la Ley de Salud del Estado han establecido multas económicas contra la acumulación de basura y escombros, así como obligar a los propietarios a limpiar las viviendas, y en caso de no cumplir, deben cubrir el costo de tal limpieza"



Lo hizo la diputada Rocío Montalvo explicó la diputada.

Señaló que las consecuencias de las casas en situación de abandono son graves, e incluyen la propagación de plagas como roedores, tarántulas, serpientes, jaurías de perros y la proliferación del mosquito transmisor del dengue, problemas que afectan la salud y la sana convivencia vecinal.

Agregó que otro tipo de secuelas son las relacionadas con la inseguridad ya

que tales viviendas son utilizadas por personas para la venta de estupefacientes, de bebidas alcohólicas fuera de horario o como resguardo ante la comisión de delitos.

La diputada dijo que los gobiernos municipales deben actuar pues son la base de la organización territorial y los primeros respondientes ante los ciudadanos, así que quiere darles armas desde la legislación aplicable para acabar con este problema.

Esta propuesta busca modificar el Código Penal para el Estado de Nuevo León, reforzando el capítulo denominado "Delitos contra el Medio Ambiente".

Destacó que en la ley, estará tipificada como delito la acumulación o almacenamiento de escombros u otro tipo de residuos al interior de un predio o inmueble que colinde con uso de suelo habitacional o comercial, y será castigado con prisión de 3 a 12 años y multa de hasta 33 mil 943 pesos.(IGB)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Ojos llorosos, estornudando, tosiendo y personas con cubre bocas fueron la constante del día de ayer, en que los polvos y fuertes vientos se dejaron sentir en la localidad, disparando los índices de contaminación.

Por lo que se espera que en los próximos días, como efectos de la contaminación se incrementen los casos de enfermedades con afectaciones en las vías respiratorias, sino pa'l baile vamos.

Pero por lo pronto, no faltaron las molestias de quienes padecieron a ojos vistos la espesa polvareda que se hizo notar en la localidad, como parte de los polvos proveniente de Coahuila y Texas.

Y, que del mismo modo causó el desprendimiento de algunos árboles, anuncios y láminas, así como afectaciones en el servicio de energía eléctrica y otros servicios derivado de los fuertes vientos.

De modo que, como continuarán los pronósticos en ese mismo sentido, salvo posibles precipitaciones en los próximos días, habrá que tomar las precauciones necesarias para evitar contagios.



Por cierto y con eso de la contaminación que se desató ayer en la región como muy pocas veces se recuerda, mucho se espera ante la visita de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, programada para hoy en Nuevo León.

Y, que de acuerdo a los integrantes de la Caintra, que la tendrán como invitada especial para el cambio de dirigente, esperan un pronunciamiento en por lo menos dos temas más que importantes para los anfitriones y demás.

Como por ejemplo, con relación al tan llevado y traído tema de los aranceles y sus efectos, así como las acciones esperadas por ella misma desde hace algunas semanas, con relación a los altos niveles de contaminación.

Pero como no nos gusta el chisme y no somos metiches, hasta ahí se la dejamos, por lo que habrá que parar oreja, para escuchar de qué es lo que se trata y cuales propuestas surgen.



Según se comenta por los pasillos del Senado de la República, lo bien que le resultó al líder nacional del SNTE, Alfonso Cepeda Salas, el tejer finito entre sus compañeros de la Comisión de Educación.

Lo anterior, para recomendarle a la presidenta de la nación, Claudia Sheinbaum, retirar las propuesta de ley para reformar la Ley del ISSSTE y así acabar con las especulaciones de los enemigos del régimen de la 4T.

Comentan que a pesar de que el proyecto de Ley no pretendía ser lesiva para el magisterio, Cepeda Salas insistió ante sus compañeros Senadores afines, seguir buscando formas para continuar apoyando en sus demandas al magisterio, tras ser retirada la propuesta del ISSSTE.



En vísperas de las vacaciones de Semana Santa, las autoridades de los tres niveles de seguridad ya afinan los operativos a emprender, para estrechar la vigilancia en las carreteras.

Sobre todo, ahora que por alguna u otra cuestión, los delincuentes han hecho de las suyas, con reporte de personas afectados en sus bienes y que ya encendió los focos rojos.

Y, como de manera tradicional se espera un alto número de paseantes locales y foráneos, no se deberá echar ese tipo de riesgos en saco roto, brinando una mejor seguridad.



Quien sabe como se vayan a poner las cosas, pero al menos en redes sociales ya se hicieron algunas denuncias por las que se pide tomar acciones a los grupos ambientalistas.

Y, que tienen que ver con la tala indiscriminada de árboles en los municipios de García en avenidas de alta circulación y que "nadie ve", lo mismo que en Juárez la ciudad de los tamales.

Proponen regular venta de mascotas en establecimientos

Una iniciativa de reforma en la que se regula el formato de venta de mascotas en las tiendas formalmente establecidas, es lo que presenta la bancada del Partido Verde Ecologista de México del Congreso Local.

La diputada local Claudia Chapa y el líder del Partido Verde Edgar Salvatierra, señalaron que se trata una modificación a la Ley de Bienestar Animal.

Esta reforma se plantea al artículo 18 donde se recomienda que en todos los lugares que involucren recreación, exhibición, venta y cautiverio de animales, tales como tiendas, mercados, ferias, zoológicos, bio-parques, colecciones privadas de animales y otros similares, tengan áreas de enriquecimiento ambiental para los animales, contando por lo menos con dos espacios físicos dentro de su establecimiento.

Chapa Marmolejo dijo que esta reforma busca que los ejemplares se encuen-



La propuesta es del Partido Verde.

trarse en un lugar con condiciones dignas, y que, al momento de mostrarse en exhibición, puedan contar con estos espacios, que permitan su desenvolvimiento de manera natural y sin afectar las condiciones del animal.

“Ahora lo que buscamos es que, en las tiendas de mascotas, se cuenten con espacios adecuados para la exhibición de mascotas en venta, cuya finalidad es la de no estresar y dañar al animal, ya que muchas especies en espacios reducidos o ante la presencia de muchas personas se estresan y afectan su estado físico”.

“Además de ello, lo que también promovemos es que estos espacios de ventas de mascotas puedan buscar alternativas de venta, donde el animal no se exhiba en espacios reducidos donde se pueda hacer daño; y entonces buscamos que se vean alternativas digitales para la venta de estas especies”, destacó la legisladora.

Por su parte, Edgar Salvatierra aseguró que esta reforma no busca prohibir la venta de mascotas, sino evitar que puedan darse casos con dolo o no, de maltrato animal en estos negocios, y que haya más acciones que eviten el maltrato. (JMD)

Capacita Secretaría del Trabajo a su personal

A efecto de ofrecer un mejor servicio a los usuarios; la Secretaría del Trabajo de Nuevo León capacita a las y los procuradores auxiliares de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

Federico Rojas Veloquio, titular del área, resaltó que estas acciones refuerzan la consolidación de la reforma laboral y garantizan una mejor defensa de los derechos laborales.

En colaboración entre los gobiernos de México y Canadá, se imparte el curso denominado "Prácticas Interinstitucionales de Representación de los Derechos Laborales en Procesos Judiciales ante Tribunales Laborales".

Procuradoras y procuradores del equipo

de asesoría y conciliación cumplieron 80 horas de formación teórica y práctica, incluyendo temas clave como la audiencia preliminar y la audiencia de juicio oral.

"Esta iniciativa, resultado de la colaboración entre los gobiernos de Canadá y México, está dirigida a ustedes, profesionales del derecho laboral", expuso.

"El propósito es actualizarlos en las más recientes disposiciones legales y fortalecer su labor como defensores de la justicia laboral".

El funcionario estatal agradeció el compromiso de las y los procuradores, y la disposición de César Aguirre, Procurador de la Defensa del Trabajo, por participar en esta capacitación que impacta directamente en la



Capacitan a procuradores auxiliares

calidad del servicio.

Las autoridades destacaron que contar con herramientas actualizadas permite desempeñar su labor con mayor eficacia. (CLG)

Busca GLMC fortalecer protección de estudiantes en escuelas

Con el objetivo de fortalecer la protección de los estudiantes en las instituciones educativas, erradicar la violencia y el abuso en estos espacios, la bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso Local presentó un par de iniciativas a la Ley de Educación.

La Diputada Melisa Peña Villagómez dijo que lo que se busca es la implementación de medidas más efectivas en la prevención, atención y sanción de la violencia escolar, incluyendo acoso y abuso, en todos los niveles educativos, tanto públicos como privados.

“Nosotros como legisladores hemos recibido muchos mensajes, llamadas, no nada más del nivel educativo, pues ya sea bachillerato, sino también de educación básica, en donde se están denunciando que algunos maestros también encubren bullying escolar, por lo que en el Código Penal ahorita vamos a estipular en el artículo 270 bis, dos, que cualquier director, profesor o persona de un plantel educativo que encubra ya sea desde acoso escolar, ya sea bullying hasta obviamente violación, tiene un piso mínimo de tres años de cárcel”, señaló.

Se propone que todos los docentes, direc-



Diputada Melisa Peña presentó la iniciativa tivos y personal administrativo reciban capacitación periódica en derechos humanos, manejo de conflictos y atención a víctimas de violencia escolar. La reforma también incluye sanciones claras para las autoridades educativas que omitan reportar casos de violencia o abuso.

Por otro lado, la diputada Peña presentó una iniciativa para adicionar los artículos 270 Bis 1 y 270 Bis 2 al Código Penal del Estado, con el fin de sancionar de manera más severa los delitos de abuso sexual y violación contra menores dentro de las instituciones educativas.

“Actualmente no está en la ley, no está en el Código Penal, es importante ya visibilizarlo, ponerle una sanción de delito mínima en lo que estamos planteando, que sea una sanción mínima de 10 a 18 años de cárcel cuando el delito de agresión sexual se cometa dentro de un plantel educativo”, dijo la legisladora local.

La propuesta establece penas de entre diez a dieciocho años de prisión para los agresores, así como sanciones de tres a siete años de prisión y multas de hasta 600 Unidades de Medida y Actualización (UMA) para los directores, docentes o autoridades educativas que no denuncien estos delitos en un plazo no mayor a 48 horas.

Asimismo, se contempla un aumento de pena si la omisión de denuncia contribuye a la revictimización del menor o al encubrimiento del delito.

Ambas iniciativas responden a la urgente necesidad de transformar las escuelas en espacios seguros, donde los estudiantes puedan desarrollarse sin temor y con la garantía de que cualquier forma de violencia será atendida y sancionada de manera efectiva. (JMD)

Pide GLMORENA programa de desarme voluntario

Con el objetivo de fortalecer la seguridad y la paz en la entidad, la bancada de Morena solicitó la implementación en coordinación con las autoridades competentes, un programa de desarme voluntario, alineado con las estrategias nacionales de seguridad y prevención del delito.

La diputada Anylú Bendición Hernández, destacó el preocupante aumento de la violencia en el estado, especialmente los delitos relacionados con el uso de armas de fuego.

Además, señaló que la facilidad para adquirir armas de manera ilegal, incluso a través de plataformas digitales como Facebook, ha agravado esta problemática y representa un riesgo para la estabilidad social y económica de la región.

“Pedimos al Gobernador Samuel García y al Secretario de Seguridad para que organicen un desarme, en muchas ocasiones ha habido este tipo de actividades en las que se convoca al pueblo a cambio de dinero, lo importante es que las entreguen y que ya no haya esta circulación de armas ilegales”, mencionó la legisladora.

Como referencia, citó el programa federal “Sí al Desarme, Sí a la Paz”, impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum, el cual ha demostrado ser una estrategia efectiva para reducir el número de armas en circulación.

“Es fundamental que Nuevo León implemente un programa similar para disminuir la presencia de armas en las calles y en los hogares, evitando tragedias y fomentando una cultura de paz”, subrayó la diputada.

La legisladora recordó que actualmente la SEDENA lleva a cabo un programa de destrucción de las armas incautadas, pero a nivel estatal hace más de 10 años que no se implementa una estrategia similar.

“Lo que estamos pidiendo es que se implemente un programa en el que las personas puedan entregar sus armas de manera voluntaria, sin consecuencias legales, y que sea encabezado por el gobierno estatal en coordinación con las instancias que considere pertinentes, con el fin de reducir la circulación de armas ilegales”, enfa-



Diputada Anylú Bendición Hernández

tizó. Este programa permitiría a la ciudadanía entregar armas de forma anónima a cambio de un incentivo económico, reduciendo la violencia y fomentando un entorno más seguro. Hernández destacó la importancia de implementar estas medidas para proteger a niñas, niños y adolescentes, evitando la normalización de la violencia entre la población. (JMD)



Diputado Miguel Flores.

Llama MC a revisión exhaustiva de espectaculares

El coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, Miguel Á. Flores Serna, hizo un urgente llamado a los municipios para llevar a cabo una revisión exhaustiva de los espectaculares y el arbolado urbano.

Lo anterior con el fin de evitar tragedias derivadas de los fenómenos meteorológicos que se están presentando en la entidad.

“Es fundamental que todos estemos al pendiente durante estos días, ya que se esperan fuertes vientos en el área metropolitana. Esto nos obliga a tomar medidas para prevenir tragedias, como la caída de lonas de

panorámicos o árboles que puedan representar un riesgo para la ciudadanía”, señaló Flores Serna.

El legislador destacó que, en la actualidad, existen 42 carpetas de investigación abiertas por delitos contra el medio ambiente y se han registrado 1,493 incendios en lotes baldíos.

“La calidad del aire se verá afectada estos días por el polvo y los incendios, por lo que hago un llamado a la ciudadanía para que denuncien cualquier persona que inicie un incendio, así como para reportar cualquier incidente al 911”, agregó. (JMD)

EDICTO

A Michel Enrique del Hoyo Torres con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 3 tres de julio de 2024 dos mil veinticuatro, radicó el expediente judicial número 1409/2024 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria de consignación promovidas por Olga Lidia Longoria Garza respecto de Michel Enrique del Hoyo Torres; mediante proveído de fecha 16 dieciséis de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar al referido ciudadano por medio de edictos, -auto que fue aclarado para los fines que ahí se plasman, mediante auto del 20 veinte de enero de 2025 dos mil veinticinco-, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior a fin de notificarle el auto de radicación y citar a la parte beneficiaria, a fin de que en día y hora hábil, dentro del término de 3 tres días a partir de que quede legalmente notificada del presente proveído, comparezca ante este recibo judicial para que reciba la suma consignada a su favor, previa la exhibición del recibo respectivo, o a expresar lo que a su derecho correspondiera. En la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndose prevenir a de Michel Enrique del Hoyo Torres, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se les hará en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedan a disposición de Michel Enrique del Hoyo Torres, las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. DOY FE.

MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL (18, 19 y 20)

EDICTO

A la ciudadana María Isabel Robles Martínez. Con domicilio: Desconocido. En cumplimiento al auto dictado por esta autoridad el día 17 diecisiete de enero del 2025 dos mil veinticinco, dictado dentro de los autos del expediente judicial 769/2022, relativo al juicio ordinario civil sobre nulidad de matrimonio, promovido por Elvia Rodarte Vallejo, en contra de María Isabel Robles Martínez, de Nancy Lumberas Rodarte, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Daniel Lumberas Aguilár, del Director del Registro Civil en el Estado de Coahuila y el Oficial Primero del Registro Civil con residencia en Monclova, Coahuila, se ordenó notificar a la ciudadana María Isabel Robles Martínez el presente procedimiento, mismo que fue admitido el 27 veintisiete de mayo del 2022 veintidós, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y Periódico El Porvenir, a fin de que dentro del improrrogable término de 9 nueve días, contados a partir del día siguiente en que quede notificado del presente proveído, acuda al local de éste Juzgado a fin de que ocurra a producir su contestación, si para ello tuviese excepciones que hacer valer y ofrezca pruebas de su intención con las formalidades que establece el artículo 230 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición, las copias simples del escrito inicial de la parte actora. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos de la materia, prevengase a la ciudadana María Isabel Robles Martínez, a fin de que dentro del término aludida con anterioridad, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en éste Juzgado.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO JORGE ARMANDO GONZALEZ RIVERA.
(18, 19 y 20)

EDICTO

Fidel Carlos Vázquez Crespo, domicilio ignorado. En fecha diez de octubre de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2558/2024, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Angélica Martínez Torres y Juan Francisco de los Santos Galván en contra de Fidel Carlos Vázquez Crespo al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada Fidel Carlos Vázquez Crespo, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veinte de enero de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada Fidel Carlos Vázquez Crespo por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra en la cual se reclama la prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en calle Montes Ibéricos, número 828 Séptimo Sector, del Fraccionamiento las Puertas, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León y demás prestaciones accesorias que se señalan en la demanda. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se les harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. DoY fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (18, 19 y 20)

EDICTO

El día 20 veinte de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 188/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Epitacio Calderón Barrón, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. DoY fe. Apodaca, Nuevo León a 24 de febrero de 2025.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(20)

AVISO NOTARIAL

El día 28 de febrero de 2025 dos mil veinticinco, en esta Notaría Pública a mi cargo, se dio inicio al trámite de SUCESIÓN DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL a bienes de CARLOS PATLAN RODRÍGUEZ, a petición de HORTENCIA MARGARITA, CARLOS, FERNANDO Y ALEJANDRA de apellidos PATLAN GONZÁLEZ, Y CARLOS ALBERTO PATLAN SALAS, como Únicos y Universales Herederos quienes aceptan la herencia, y el señor FERNANDO PATLAN GONZÁLEZ además el cargo de Albacea que se le confiere, procediendo en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALÚO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, publicándose por 2 veces de 10 en 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a 05 de marzo del 2025.

LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 48
VILR740530G19
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores LUIS RODOLFO RODRÍGUEZ CAVAZOS, JUAN RAMIRO RODRÍGUEZ CAVAZOS, MAGDA ELIZABETH RODRÍGUEZ CAVAZOS, HUGO SERGIO RODRÍGUEZ CAVAZOS, JOSE LUIS RODRÍGUEZ CAVAZOS, MELVA ADRIANA RODRÍGUEZ CAVAZOS, OSCAR RODRÍGUEZ CAVAZOS Y FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ CAVAZOS, en carácter de Únicos y Universales Herederos y el señor LUIS RODOLFO RODRÍGUEZ CAVAZOS en su carácter de Albacea, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señora MARGARITA ELIZABETH CAVAZOS ALCAZAR, presentándose Acta de defunción y Testamento dictado por el de cujus, designando como sus únicos y Universales Herederos a sus hijos los señores LUIS RODOLFO RODRÍGUEZ CAVAZOS, JUAN RAMIRO RODRÍGUEZ CAVAZOS, MAGDA ELIZABETH RODRÍGUEZ CAVAZOS, HUGO SERGIO RODRÍGUEZ CAVAZOS, JOSE LUIS RODRÍGUEZ CAVAZOS, MELVA ADRIANA RODRÍGUEZ CAVAZOS, OSCAR RODRÍGUEZ CAVAZOS Y FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ CAVAZOS. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA al señor LUIS RODOLFO RODRÍGUEZ CAVAZOS, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado.

SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 25 DE FEBRERO DE 2025

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(10 y 20)

EDICTO

En fecha 19 diecinueve de febrero del año 2025 dos mil veinticinco se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 168/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Ibarra Ulloa, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste Juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 14 catorce de marzo del año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (20)

EDICTO

El día 6 seis de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 286/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Fortino Fuerte Cortez, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. DoY fe. Apodaca, Nuevo León a 11 de marzo de 2025.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(20)

EDICTO

El día 13 trece de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 155/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Claudia Verónica López López; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. DoY fe. Apodaca, Nuevo León, a 28 de febrero de 2025.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(20)

EDICTO

En fecha diez de marzo del dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 215/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Pedro Arredondo Morales, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DoY fe. Guadalupe, Nuevo León, a trece de marzo del dos mil veinticinco.

GLORIA MARIA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (20)

EDICTO

En fecha 5 cinco de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 196/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Petra Gámez Valerio y/o Petra Gámez de Nava y/o Petra Gámez Valerio, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de éste Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 14 catorce de marzo de 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (20)



Asesina a policía, escapa en su patrulla y lo abaten

Gilberto López Betancourt

Un policía de Monterrey fue asesinado con su propia arma de cargo y despojado de su patrulla por un delincuente que lo desarmó y disparó en la Colonia del Norte, y quien después fue abatido en la zona Cumbres tras una persecución

La movilización se registró alrededor de las 4:00 horas, en los carriles laterales la Avenida Alfonso Reyes de sur a norte, entre Luis G. Sada y Juan Sánchez Azcona, donde se había reportado un sospechoso en el área que alteraba el orden.

Una vez en el sitio, el oficial bajó de la unidad y fue interceptado por el presunto, que logró desarmarlo y con su misma arma le disparó en al menos dos ocasiones en la cabeza, para luego llevarse su patrulla, unidad 1147.

Después de que el hombre se llevó la patrulla, arribaron otros efectivos de la corporación y auxiliaron al oficial, confirmando el fallecimiento los paramédicos de la Cruz Roja.

El oficial fallecido fue identi-



El policía (recuadro) fue asesinado con su propia arma.

ficado como Raymundo Vázquez García, tenía tres años en la corporación.

Mediante el GPS la patrulla fue ubicada al poniente de Monterrey, además el presunto habría disparado a otros oficiales de la misma corporación en el trayecto.

A la altura de Ruiz Cortines y Prolongación Ruiz Cortines, en Cumbres Madeira, la persona estrelló la patrulla y bajó para intentar huir, disparando contra los oficiales y fue abatido en la Avenida Cumbres Madeira.

En cuanto al hombre abatido, es Isai Benavides Cisneros, de 35 años de edad, según una identificación que se le encontró, era de Matamoros, Tamaulipas, y al parecer tenía problemas psiquiátricos, vestía sudadera camuflajeada color café, bermuda azul y tenis negros.

Ante los hechos, diversas calles de la Colonia Del Norte, así como en Cumbres Madera fueron cerradas.

En Ruiz Cortines se registraron problemas en la vialidad

ante el cierre de esa arteria, mismo que afectó la Avenida Abraham Lincoln y otras por varias horas.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones se hicieron cargo de las indagatorias, además acudió personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

Hasta anoche las autoridades no habían especificado si el policía fallecido de alguna manera había fallado en el protocolo para acercarse al hombre que lo desarmó, ya que se presume que cuentan con adiestramiento para manejar este tipo de situaciones.



Zona Cumbres.



Fue en la colonia Paraje San José.

Matan a balazos a pareja en García

Gilberto López Betancourt Sergio Luis Castillo

En cuanto al lesionado, es un joven de entre 18 a 25 años de edad, reportado como grave.

Las autoridades encontraron en el lugar algunos casquillos percutidos de proyectil de arma de fuego corta.

ZUAZUA

Un hombre fue encontrado ejecutado de varios balazos, en el interior de una quinta campestre ubicada en Zuazuza.

Mencionaron que el cuerpo de la víctima ya presentaba un avanzado estado de descomposición y junto al cuerpo se encontraron cinco casquillos percutidos.

Los hechos fueron reportados a las 15:30 horas, en una quinta ubicada en el cruce de las calles Portal Dorado y Sabino, en la Colonia Los Portales.

El hombre trabaja en dicha propiedad como vigilante y se quedaba a dormir para evitar que se cometieran robos.

Aunque ya está plenamente identificado, las autoridades no revelaron sus generales.

Fue el dueño del inmueble quien localizó el cadáver, después de que fuera a buscar al encargado para indicarle que la habían rentado para el fin de semana.

Desafortunadamente se percató que la persona estaba sin vida y decidió comunicar los hechos a las autoridades.

Una pareja fue ejecutada y un hombre resultó lesionado ayer en calles de la Colonia Paraje San José, municipio de García. Alrededor de las 10:30 horas se registraron los hechos en el cruce de la Avenida Lagos y Laderas, y lo sucedido podría estar relacionado con la venta de droga.

En el lugar hombres armados abrieron fuego contra varias personas que estaban en el área.

Algunos testigos comunicaron los hechos a las autoridades, para luego arribar elementos de la Policía municipal, así como paramédicos.

En la revisión que se hizo de dos de los lesionados, se estableció que se encontraban sin vida, en tanto que otro hombre presentaba diversas lesiones por arma de fuego.

Los heridos fueron llevados en una ambulancia a un hospital de la localidad, en tanto la zona quedó resguardada por los efectivos de la Policía municipal.

Además, arribaron elementos de la AEI, así como del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la FGJ de Nuevo León.

Las personas fallecidas no han sido identificadas, pero se trata de personas entre los 25 a 35 años de edad.

Detienen a otro incendiario en Apodaca

Sergio Luis Castillo

Un hombre que fue sorprendido en el momento en el que provocó dos incendios, fue detenido en flagrancia por oficiales de la Guardia de Proximidad de Apodaca.

Según los informes de las autoridades, uno de los siniestros se registró en un terreno baldío en el sector Huinalá y otro en un contenedor de basura en la Colonia San Benito.

El sospechoso fue identificado como Crisóforo N., de 61 años, quien es originario del estado de Veracruz.

Los policías preventivos

detectaron en actitud sospechosa a Crisóforo, alrededor de las 05:30 horas, cerca del cruce de la calle San Isidro y Portal de Albacete, en la Colonia Portal de Huinalá, cerca de un incendio en un baldío.

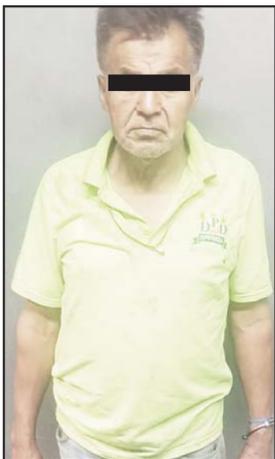
Los oficiales vieron que el sospechoso se encaminaba a la Colonia San Benito, donde enseguida fueron interceptados por una joven que iba a su trabajo, quien les dijo que el sujeto estaba incendiando la basura de un contenedor de una casa de empeño.

Los guardias de proximidad alcanzaron a ver a Crisóforo, frente al depósito de basura del

negocio ubicado en Carretera a Dulces Nombres y San Benito, Colonia San Benito, quien en el acto intentó huir, pero fue detenido.

Al detenido le aseguraron un garrafón con gasolina y un encendedor en color naranja, por lo que al resultar como presunto responsable de los dos incendios fue puesto a disposición del Ministerio Público.

Con el arresto de Crisóforo, la Guardia de Proximidad de Apodaca ha detenido a ocho presuntos responsables por el delito de daño al medio ambiente, entre el 10 y el miércoles 19 de marzo.



Provocó dos incendios.

Arman riña por estacionamiento

Sergio Luis Castillo

La disputa de dos automovilistas por un cajón de estacionamiento en la Plaza Ellion, en San Pedro, estuvo a punto de terminar en tragedia, cuando se enfrentaron a golpes y uno de ellos fue arrastrado en el cofre de una camioneta.

Los hechos fueron captados por varias cámaras de seguridad y testigos, los cuales serán claves para dar con el presunto responsable que emprendió la huida.

Los hechos se reportaron a las 11:30 horas de este miércoles, en el mencionado complejo comercial ubicado en la Avenida Gómez Morín, entre Alfonso Reyes y Vasconcelos.

En las imágenes se aprecia cuando el conductor de una camioneta Range Rover gris entra a la plaza e intenta estacionarse de reversa en uno de los cajones.

Cuando llegó un chofer de Uber a bordo de un automóvil Prius blanco, quien le ganó el lugar.

Esto molestó al propietario de la camioneta Range Rover, quien le reclamó la acción al taxista de plataforma.

Este último se disculpó con el otro automovilista y le cedió el cajón del estacionamiento.

Desafortunadamente al intentar avanzar el auto Prius por poco choca con la camioneta, que aún se estaba acomodando en el cajón.

Fue en ese momento que inició un enfrentamiento a golpes entre ambos conductores.

Luego de varios intercambios de golpes, el conductor de la Range Rover intentó retirarse, pero eso fue impedido por su rival, quien se subió al cofre para que no se fuera del lugar.

En lugar de frenar su marcha, el hombre aceleró y avanzó unos 30 metros hasta salir de la plaza y dar vuelta en Gómez Morín, en donde dejó tirado a su rival.

El caso quedó en manos de la Policía preventiva de San Pedro, quienes ya buscan al presunto agresor por medio de las placas de su camioneta.



Tenía 20 años de no visitar nuestro país.

Asaltan a 'paisano' en su regreso a México

Sergio Luis Castillo

Las precauciones que tomó para evitar ser asaltado en México, no fueron suficientes para un México-estadunidense, al ser asaltado en el Autopista Monterrey-Laredo, en Ciénega de Flores.

En ese sitio, fue sorprendido por dos delincuentes que portaban un arma de fuego y se identificaron como integrantes de un grupo de la delincuencia organizada que opera al norte del estado.

El afectado dijo que tenía más de 20 años de no venir a México, debido a la inseguridad, pero deseaba visitar a su familia en el estado de Jalisco.

El asalto se registró esta mañana en un tramo de la Autopista a Laredo, en Ciénega de Flores.

En ese lugar, un paisano fue despojado de 14 mil dólares y llegó hasta el Restaurante García para pedir auxilio.

El afectado se identificó

como Trinidad Villaseñor, quien está domiciliado en Chicago.

Explicó que el lunes le avisó a su familia de Jalisco, que viajaría esta semana para pasar una temporada en su tierra.

Indicó que sus seres queridos le indicaron que tuvieran mucha precaución, porque estaba muy peligroso pasar por Tamaulipas.

El hombre dijo que entre las medidas extremas que tomó, fue esconder su dinero atado a una de sus piernas dentro de su pantalón.

Por motivos de seguridad, pasó la noche en Laredo, Texas, y hoy por la mañana cruzó la frontera.

Mencionó que aproximadamente a un kilómetro y medio del restaurante, se le emparejaron dos hombres en un auto blanco.

Le apuntaron con una pistola y le decían que se detuviera, disparándole en varias ocasiones, por lo cual decidió ori-

Acuchilla a su esposo

Gilberto López Betancourt Sergio Luis Castillo

Después de lesionar con un arma blanca a su esposo en el pecho durante una discusión, una mujer fue detenida por elementos de Seguridad Pública de Guadalupe, en la Colonia Nuevo San Rafael.

Los hechos se registraron en un domicilio ubicado en la calle Francisco I. Madero, en el sector antes referido.

La presunta agresora se identificó ante las autoridades como Jessica "N", de 32 años de edad. Presuntamente el problema entre la pareja, inició cuando el afectado le dijo a su esposa el motivo por el cual se encontraba en supuesto estado alcoholizado.

La ahora detenida respondió a su esposo con amenazas de abandonar el domicilio.

Durante la discusión, al parecer la mujer tomó un cuchillo del suelo y se abalanzó contra su esposo, provocándole una lesión en el pecho.

La mujer salió del domicilio y los Policías municipales la detuvieron tras recibir el reporte del 911 sobre la pelea dentro de la casa.

Fueron unos vecinos quienes reportaron el caso de violencia familiar.

La mujer fue puesta a disposición del MP, luego de que los agentes policíacos le aseguraran el arma blanca.

PERSECUCIÓN

Una persecución a balazos por calles de la Colonia Independencia, terminó en acci-

dente vial y la detención de dos presuntos narcodistribuidores por parte de oficiales de Fuerza Civil.

Se indicó que los ahora detenidos portaban armas de fuego, las cuales utilizaron para intentar amedrentar a los oficiales estatales.

Los hechos fueron reportados alrededor de las 18:15 horas, en el cruce de Hilario Martínez entre 5 de Febrero y 2 de Abril, en la Colonia Independencia.

Hasta el momento las autoridades estatales no han dado a conocer los nombres de los presuntos responsables.

Mencionaron que al momento de los hechos, los implicados viajaban a bordo de un automóvil sedán que también fue asegurado.

Los hechos iniciaron cuando los elementos de Fuerza Civil estaban realizando un recorrido en la zona sur.



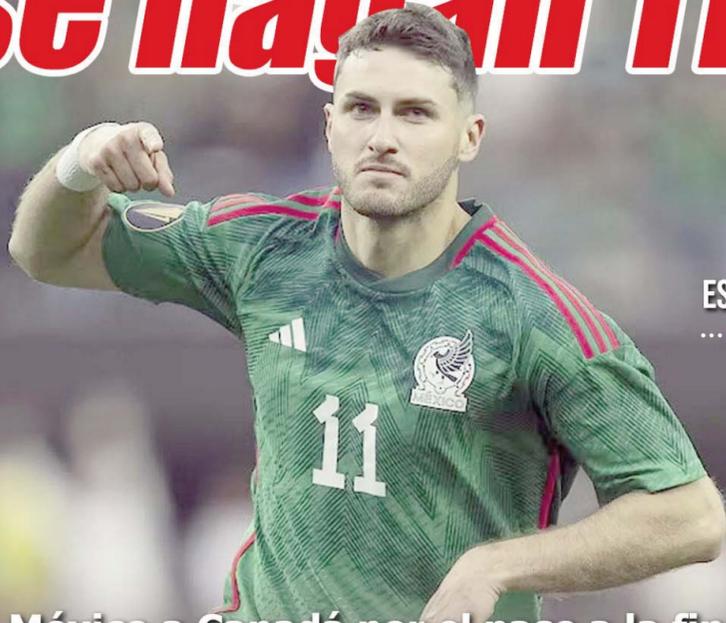
Jéssica, de 32 años.



Se registró en el municipio de San Pedro.



No se hagan TRIZAS



CANADA **MÉXICO**

20:30 HORAS
ESTADIO SoFi (LOS ANGELES)

LA OTRA SEMIFINAL

USA **PARAGUAY**

17:00 HORAS

Se enfrenta México a Canadá por el pase a la final de la Liga de Naciones de la Concacaf, en juego a celebrarse en Los Angeles

Alberto Cantú

La Selección Mexicana de Fútbol buscará esta noche un triunfo ante Canadá para colarse a la final de la Liga de Naciones de la Concacaf.

El conjunto que dirige Javier Aguirre enfrentará en punto de las 20:30 horas al cuadro canadiense en el estadio SoFi, de Los Angeles.

La escuadra nacional está en la semifinal luego de que en el pasado mes de noviembre eliminaron en una ronda anterior al conjunto de Honduras.

Tras perder en Honduras el juego de ida por un marcador de 2-0, México ganó la revancha en el estadio

Nemesio Díez del Estado de México y esto fue con un contundente 4-0 que les permitió avanzar con un global de 4-2.

De llegar a la final, el conjunto mexicano enfrentaría en ella ya sea a Estados Unidos o a Panamá, quienes jugarán también hoy la otra semifinal desde las 17:00 horas.

Canadá, por su parte, está en esta semifinal ya que en una ronda anterior vencieron a Surinam por un global de 4-0, pasando sin grandes sobresaltos la eliminatoria.

En esta tercera etapa de Javier Aguirre como técnico de México, el conjunto nacional registra una marca de cuatro victorias, dos derrotas y un

empate, pero esos encuentros han sido en su mayoría amistosos, a excepción de los dos ante Honduras.

En esta tercera del "Vasco", México ya tiene un antecedente ante Canadá que fue un 0-0 en un partido amistoso del pasado 10 de septiembre, aspecto por el cual ahora el conjunto mexicano buscará imponer condiciones y colarse a la final de la Liga de Naciones de la Concacaf.

De rival tendrán una Canadá que no pierde un encuentro en tiempo regular desde aquel 2-0 ante Argentina en la fase de grupos de la Copa América en julio pasado, ya que desde entonces, ya sea en juegos oficiales o amistosos, registraron una marca de cuatro victo-

rias y dos empates, motivo por el cual serán una dura prueba para este equipo mexicano que dirige Javier Aguirre.

Luis Ángel Malagón; Jesús Gallardo, Johan Vásquez, Ramón Juárez, Rodrigo Huescas; Erik Lira, Edson Álvarez; Roberto Alvarado, César Huerta, Julián Quiñones y Raúl Jiménez tal vez sea el equipo que esta noche inicie por el conjunto mexicano, equipo que deseará llegar a la final en este torneo y días después intentar ganarla ya que algo distinto a ello sería el primer fracaso en esta tercera etapa de Javier Aguirre como entrenador del Tri, conjunto que el próximo año será una de las tres naciones sede por la Copa del Mundo del 2026.



Ramos fue castigado un solo juego.

Le salió barato

Alberto Cantú

Le salió barata...

Sergio Ramos, defensa del Monterrey que fue expulsado ante los Pumas en la jornada 12 de la Liga MX fue suspendido solamente un partido por la comisión Disciplinaria de la Liga MX.

Ante esta situación, Ramos no jugará ante los Xolos de Tijuana el próximo 29 de marzo, en lo que será un encuentro a realizarse en el Gigante de Acero.

La sanción hacia Ramos es por haberle dado una patada en los glúteos a Guillermo Martínez, jugador de Pumas, cuando ya no había balón en disputa.

Su regreso a las canchas con el club regio será hasta el próximo cinco de abril cuando en la Liga MX enfrente a las Chivas.

DEBIÓ SER EXPULSADO DESDE EL MINUTO 20

La Disciplinaria expuso que Ramos debió de irse con la tarjeta roja desde el minuto 20 de acción, cuando le dio un codazo a Paulo Benevento de Pumas.

"Existió un error al no señalar la conducta violentos del jugador #93 de Monterrey sobre el jugador #2 de Pumas, que ameritaba expulsión", informó la comisión disciplinaria en un comunicado.

A su vez, la Disciplinaria le informó a Pumas que sí había un penal sobre Germán Berterame en el duelo del domingo pasado y que el tanto anulado de Rogelio Funes Mori fue una correcta marcación del colegiado Ismael Rosario López, al existir una supuesta falta del atacante de los de la UNAM sobre Luis Cárdenas, portero de Rayados.

Por último, la comisión disciplinaria de la Liga MX terminó por multar económicamente a los Pumas por quejarse públicamente del arbitraje.

Se resolverá por pequeños detalles: Alexis Vega



Alexis Vegas.

Alberto Cantú

El atacante de la Selección Mexicana, Alexis Vega, habló en zona mixta tras el entrenamiento de ayer en Los Angeles del conjunto azteca, donde refirió que la serie ante Canadá se resolverá por "pequeños detalles" y que el finalista será aquel conjunto "que cometa menos errores".

"La serie se resolverá por pequeños detalles y en aquel que comenta menos errores, pero llegó el momento de demostrar lo que hemos crecido", aseveró Alexis, jugador que se dijo motivado de aspirar a ser campeón con

la Selección Mexicana si este jueves confirman su pase a la final.

"Es una motivación (buscar este título) saber que no lo hemos podido llevar a casa, Estados Unidos se ha llevado los tres y tenemos la espinita. Esta es una oportunidad para que sea la primera vez, pensar en Canadá que será el partido más importante y luego en la final.

"El momento que pasamos todos los jugadores estamos pasando y que nos ha tocado vivir. Es uno de nuestros mejores momentos en nuestras carreras y que se refleje en el partido. Será

super difícil, sabemos a lo que jugamos y no tengo ninguna duda que saldremos adelante", dijo Alexis Vega en la zona mixta del Tricolor.

A su vez, el 'Tala' Rangel, portero suplente en la Selección Mexicana, habló en zona mixta y mencionó que Guillermo Ochoa "deberá aguantarse" ya que no tiene segura la titularidad en el arco del conjunto nacional.

"Guillermo Ochoa es un gran portero, pero deberá aguantar ya que hay mucha calidad en el arco y hoy el titular es Luis Ángel Malagón, entonces debemos de apoyarlo", expresó.

Urge victoria a Brasil en eliminatorias de la Conmebol

Alberto Cantú

De cara a la Copa del Mundo del 2026, este día volverán las eliminatorias de Conmebol, donde varias selecciones buscarán hacerse del triunfo para acercarse a una futura clasificación al torneo continental que será el próximo año.

Tanto hoy como mañana habrá actividad, pero este día al menos serán tres encuentros en los que haya fútbol cuando Paraguay enfrente a Chile, Brasil a Colombia y Perú a Bolivia.

Paraguay será el anfitrión de Chile a las 17:00 horas, mientras que Brasil recibirá a las 18:45 a Colombia y Perú a las 19:30 será el local de los bolivianos.

En el primer encuentro, los paraguayos buscarán hacerse del triunfo para con 20 puntos aspirar a entrar de manera parcial a la zona de clasificación directa a la justa continental, toda vez que su rival, Chile, necesita de la victoria para con 12 unidades, dependiendo de la diferencia de tantos a favor, buscar desbancar a Venezuela que son octavos, muy lejos de la zona de clasificación.

A su vez, Brasil con 18 puntos marcha quinto en la tabla de posiciones de las eliminatorias de

ELIMINATORIA CONMEBOL
Los juegos para hoy
Paraguay Vs. Chile
Brasil Vs. Colombia
Perú Vs. Bolivia

En la CAF...
Resultados de ayer
R. Centroafricana
1-4 Madagascar
Eswatini **0-0** Camerún
Liberia **0-1** Túnez



Brasil va por los tres puntos.

aspecto por el cual también será un enfrentamiento de selecciones que están urgidas de la victoria si todavía quieren tener ligeras aspiraciones de en un futuro cercano calificar al Mundial del 2026 por medio de la reclasificación.

GANAN TÚNEZ Y MADAGASCAR EN LA CAF

Ayer se retomaron las eliminatorias africanas de cara a la Copa del Mundo del 2026, donde Túnez y Madagascar se hicieron del triunfo en sus compromisos, mientras que Eswatini igualó 0-0 en casa ante Camerún.

Túnez logró la victoria de visitante luego de vencer 1-0 a la Selección de Liberia, gracias al tanto de Mastouri al minuto cuatro.

Con el triunfo, los tunecinos alcanzaron las 13 unidades para que sean líderes del grupo H, en donde Liberia es tercera con siete unidades.

A su vez, Madagascar goleó 4-1 de visitante a República Centroafricana tras el doblete de Raveloson y los tantos de Randrianantenaina y Lalaina, mientras que por el local anotó Gambor.

Con el triunfo, Madagascar alcanzó los 10 puntos para liderar el grupo I.



Del Toro vuelve a embestir

Gana la edición 106 en la semiclásica Milán-Turín

Alberto Cantú

El mexicano Isaac del Toro volvió a brillar en Europa, al hacerse del triunfo en la edición número 106 en la semiclásica Milán-Turín.

Isaac, quien compite con el equipo UAE, se hizo del triunfo en esta semiclásica, la cual sirve de ensayo para prueba ciclista de Milán-San Remo que se correrá el próximo año.

Después de 174 kilómetros de recorrido, Isaac superó en la meta al inglés Ben Tulett y al noruego

Tobias Haaland Johannessen.

De esta forma, Del Toro se hace así de su cuarta victoria en el ciclismo profesional, lo cual revalida su gran nivel en el mundo de la rueda.

Al terminar la prueba, Isaac del Toro expresó de manera breve su sentir tras el mencionado éxito en Italia.

"Estoy feliz, ha sido un trabajo fantástico de todo el equipo y he disfrutado la carrera. Sin duda es especial ganar aquí en Superga", dijo Del Toro en la meta.



El mexicano brilló en Europa

Canadá no se siente favorito para enfrentar a México

Jesse Marsch, entrenador de Canadá, mencionó que en su selección no se sienten tan superiores al conjunto mexicano, con quienes se verán las caras durante este jueves en el estadio SoFi de Los Ángeles.

“Todavía no estamos ahí. ¿Somos favoritos contra un buen equipo mexicano? Es especulación, pero no nos vemos favoritos ante México y la confianza de nuestros jugadores ha crecido.

“El perfil psicológico de este proyecto ya no se trata solo de generar autoconfianza; este es un momento clave para entender cómo estamos listos para responder y rendir al máximo en instancias importantes como esta”, detalló.

A su vez, el estratega del conjunto canadiense destacó a la ofensiva de la Selección Mexicana, la cual es encabezada por Raúl Jiménez y Santiago Giménez.

“Me quedo con ambos. Los dos son fantásticos. Cuando llegas a un nuevo equipo, no siempre es fácil, pero creo que Santi es un gran jugador. Conozco a algunas personas en Feyenoord, así que he visto a Santi por años y también he jugado contra Raúl. Siempre he tenido mucho respeto por ambos, y tener dos delanteros en gran forma hace que su equipo sea mucho más peligroso”, expresó.



Jesse Marsch, técnico de Canadá.



España, en acción.

Se juega la ida de los cuartos de final de la Nations League de la UEFA

La fecha FIFA de selecciones nacionales también tendrá actividad en el fútbol del viejo continente con los duelos de los cuartos de final de la Liga de Naciones de la UEFA.

Será este jueves cuando se realicen los cuatro encuentros de los cuartos de final de ida de la Liga de Naciones del ente rector del fútbol europeo en selecciones nacionales, mismos que serán en punto de las 13:45 horas, donde Holanda recibirá a España, Croacia será el anfitrión de Francia, Dinamarca hará lo propio con Portugal e Italia será el local de Alemania.

Los juegos de vuelta serán en España, Francia, Portugal y Alemania el próximo domingo.

Cabe señalar que el actual campeón de la Liga de Naciones de la UEFA es la Selección de España, quienes en el verano pasado ganaron la Eurocopa.



El tri le gana al CF Benidorm 3-0.

Vence el Tri Sub 20 al Benidorm

La Selección Mexicana de Fútbol Sub-20 comenzó con el pie derecho su gira europea que está siendo en España.

El conjunto nacional logró imponerse al CF Benidorm de España por un marcador de 3-0.

Los anotadores para el conjunto mexicano terminaron siendo Ángel

Chávez, Amaury Morales y Juan Uribe.

Ante esta situación, el próximo rival del Tri Sub-20 en esta gira europea vendría siendo Estados Unidos, a quien se medirán el próximo sábado en la capital española.

Después de ese encuentro, la escuadra nacional Sub-20 va a cerrar

su gira europea cuando el próximo lunes enfrenten a Francia y lo hagan también en España.

EMPATÓ EL TRI SUB-18

La Selección Mexicana de Fútbol Sub-18 tuvo un encuentro amistoso, en el que igualaron 1-1 ante la Sub-19 del Nice de Francia.

Ensaya zaga rayada la táctica fija

Sabedores de que tienen muchas cosas que corregir, los Rayados ensayaron ayer la táctica fija en la defensa, aprovechando la pausa de la Liga Mx por la primera fecha FIFA del año.

A excepción de los lesionados Carlos Salcedo y Víctor Guzmán, el restante plantel del Monterrey entrenó ayer por la mañana en una de las canchas de El Barrial.

Monterrey prepara su duelo ante Xolos de Tijuana, a quien enfrentará el 29 de marzo en el estadio BBVA como parte de la jornada 13.

Después del entrenamiento y a las afueras de El Barrial, el técnico Martín Demichelis firmó algunos autógrafos a los fans del Monterrey, sucediendo esto mismo con Oliver Torres, quien también se tomó fotos con los aficionados.

Tras el entrenamiento de ayer, se espera que los Rayados tengan cuatro días de descanso a partir de este jueves, situación que aún no está confirmada, pero de ocurrir, volvería a los entrenamientos el próximo lunes.

La escuadra regia continuaría entonces ese día con su preparación para enfrentar el próximo 29 de marzo a los Xolos de Tijuana en la jornada 13 de la Liga MX.

El mencionado compromiso será Monterrey ante Tijuana será en punto de las 21:10 horas de la mencionada fecha, además de que sucederá en el Gigante de Acero. (AC)



Monterrey entrenó ayer en El Barrial.

Defiende Canales a Ramos

Sergio Canales, jugador de Rayados, destacó el hambre de triunfar con la que llegó Sergio Ramos al fútbol mexicano, en donde desea ser campeón del Torneo Clausura 2025 con el equipo albiazul y aseguró que su compatriota no “vino a pasearse a la Liga MX”.

En charla con TUDN, el mediocampista ofensivo español valoró el compromiso con el que Ramos arribó al fútbol mexicano, jugador al que catalogó con las palabras de “crack” o “fenómeno”.

“Sergio Ramos se ha adaptado muy bien, la verdad que es un crack, es un fenómeno, ha venido con muchas ganas y eso es importante, yo considero que Sergio Ramos es súper top y nos va a ayudar mucho. Antes de que él decidiera venir aquí, le dije que si venía le íbamos ayudar un montón y es un privilegio y me llamó mucho la atención con el hambre que ha venido, él me dijo que venía a México a ser campeón, eso quiere decir que no viene a pasearse y él con lo que le ha costado ser uno de los mejores centrales de la historia no va a manchar su legado”, afirmó Canales.

“Yo me he sentido muy agradecido con el cariño y creo que al



Canales sijo que Ramos no vino a pasearse.

final es nuestra misión, o sea nosotros tenemos la suerte de estar en un gran club como Monterrey, vine a Monterrey con el objetivo de ser campeón y voy a darlo todo para conseguirlo”, añadió.

En otro tema, Canales dijo preferir jugar ante Tigres que contra América por el significado del Clásico Regio.

“He disfrutado muchísimo enfrentar a los dos, a América y a Tigres, la verdad que Tigres es de esta ciudad y el clásico es al 100, jugar ante el América también es duro ya que jugamos contra ellos en la final y han ganado todo, pero yo me quedo con el clásico porque es especial, tiene algo diferente, peor los dos son partidos que tienes marcados en el calendario”, detalló. (AC)

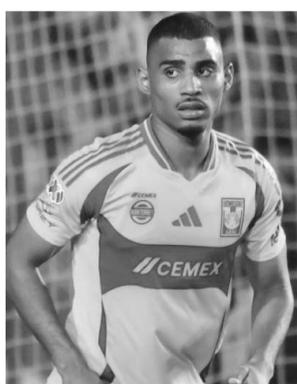
Peligran por tarjetas amarillas Joaquim Pereira y Jesús Garza

Los jugadores de Tigres Joaquín Pereira y Jesús Garza están en riesgo de perderse algún encuentro con los regios en este Torneo Clausura 2025, si es que si son amonestados ante América durante el próximo 29 de marzo, en lo que será un encuentro perteneciente a la fecha 13 de la Liga MX.

El motivo de esto es que la Liga MX sanciona con un partido sin jugar en su campeonato a todo aquel futbolista que llegue a la cifra de cinco tarjetas amarillas.

Pereira y Jesús tienen cuatro tarjetas amarillas y de ser amonestados ante América, con eso ambos se perderían el siguiente juego de los felinos en la Liga MX que sería el próximo cuatro de abril en contra del Puebla.

Ante esta situación, ambos jugadores deberán de estar atentos a lo antes mencionado y con ello



Joaquim Pereira.

tendrán que estar pendientes en el tema de las tarjetas amarillas.

Los dos jugadores son habitualmente titulares en este Tigres que ahora dirige Guido Pizarro y se espera que ambos vean actividad en el amistoso ante Pumas del próximo sábado. (AC)



Diego Láinez.

Recupera Tigres a los Diegos

Tigres continuó ayer por la mañana con su preparación para enfrentar a los Pumas en un juego amistoso, donde la buena noticia fue que recuperaron a dos jugadores más: Diego Láinez y Diego Sánchez.

Láinez dejó atrás una lesión muscular y el “Chicha” superó un inconveniente físico que había sufrido en enero pasado.

Por eso mismo es que ambos jugadores completaron sin problema alguno el entrenamiento del equipo que fue ese día por la mañana en el centro de entrenamiento Tigres de San Nicolás.

Ante esta situación, el francés André Pierre Gignac, Diego Reyes y Rafael Guerrero son las únicas ausencias en el conjunto regio en el trabajo futbolístico.

André se sigue recuperando de una fibrosis en el gemelo derecho, mientras que Reyes es una cirugía por desgarro muscular de tercer grado en bíceps femoral izquierdo y Rafael Guerrero de una fractura de peroné y una luxación de tobillo en

la pierna izquierda.

Por esas razones es que lo más lógico es que dichos jugadores sean algunas de las ausencias en el equipo regio para el duelo amistoso del próximo sábado contra Pumas.

Otra de las ausencias en los regios para ese duelo sería Jesús Angulo, quien está convocado con la Selección Mexicana de Fútbol por la fecha FIFA.

Se espera que los Tigres sostengan este jueves el penúltimo entrenamiento de la semana previo a que mañana por la tarde viajen vía aérea a Estados Unidos para su amistoso ante Pumas.

Cabe señalar que este duelo amistoso entre felinos será el próximo sábado en el estadio Q2 de Austin, además de que iniciará a las 19:00 horas.

Posteriormente a ese amistoso, los Tigres volverán a Nuevo León para continuar con su preparación de cara a su encuentro del próximo 29 de marzo ante las Águilas del América en la fecha 13 de la Liga MX. (AC)

Sultanes, contra la pared

Diablos Rojos Femenil derrotó a las Sultanes por pizarra de 6-4 en el segundo duelo de la Serie de la Reina, disputado en el estadio de beisbol Monterrey, para tomar ventaja de par de juegos en esta serie de campeonato.

Megan Faraimo se adjudicó el triunfo tras permitir siete hits, cuatro carreras (sucias) y ponchar a seis bateadoras en cinco entradas al centro del diamante. En contraparte, Yanina Treviño fue quien cargó con el descalabro.

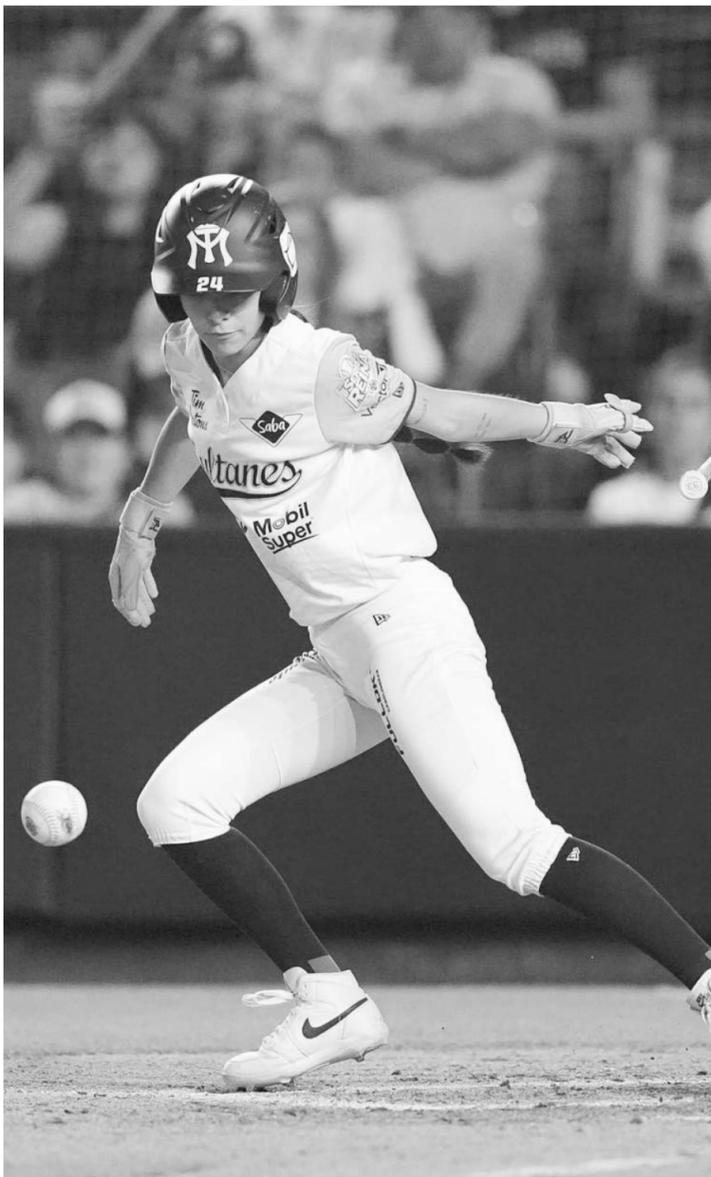
La ofensiva escarlata timbró en la apertura del primer inning con roletazo productor a la intermedia por parte de Mía Davidson. Enseguida, en la conclusión del primer episodio, el ataque sultán emparejó el encuentro con imparable de Morgan Howe y doblete de Suka Van Gorp.

Posteriormente, en la parte inicial del segundo rollo, elevado de Zayas con piña de Howe e imparable de Aradillas produjeron dos carreras para que la visita se adelantara en el electrónico.

Al cierre del tercer capítulo, nuevamente la fórmula Van Gorp-Huskey fabricó una carrera más para las regiomontanas, luego de que la de Curazao pegó doble productor para impulsar a la registradora a la oriunda de California.

No obstante, al comienzo del cuarto episodio, hit de Sandoval y posterior base por bola con la casa llena para Jackson, permitieron al México incrementar su ventaja. Seguido de esto, al inicio del quinto rollo, tiro descontrolado de Payton Gottshall derivó en la sexta carrera visitante.

En la parte baja de ese quinto inning, elevado de sacrificio de McKenzie Clark con error de Del Castillo, Madison Huskey y Alexandra Piña llegaron a la registradora. Sin embargo, tras esto, el score ya no se movió y Diablos Rojos Femenil salió del Estadio Mobil Super llevándose el segundo duelo de la Serie de la Reina por pizarra final de 6-4 ante Sultanes Femenil.



Las regias deberán ganar mañana para meterse de nuevo a la serie.



Sergio Pérez no pudo integrarse a otro equipo para esta temporada.

Habría RB saboteado continuidad de Checo en F1

Jimmy Morales, el director del principal patrocinador de Sergio Pérez cuando este competía en la Fórmula 1, reveló que la escudería Red Bull Racing evitó que el mexicano encontrara un equipo en el cual competir en la categoría reina del deporte motor para este 2025.

El antes mencionado describió que Red Bull Racing influyó en demasia para que Sergio Pérez se quedara sin asiento en la Fórmula 1 del presente año tras despedirlo el pasado 18 de diciembre.

“Nosotros tenemos informaciones privilegiadas, que por contrato no podemos hacer públicas. Estamos siempre tratando de negociar, pero la verdad es que nos avisaron muy al final, cuando ya no había espacio en otros equipos. Había varios equipos interesados en sus servicios, pero ya habían firmado a otros pilotos”, afirmó

Morales en charla con el podcast Fórmula 2.

“Hay muchos intereses dentro. El ser justo o no justo, las presiones internas, el consejo de Red Bull... demasiadas cosas envueltas. Nuestro piloto ya no se sentía a gusto ahí. Ya decías: ‘¿De veras vale la pena estar con ustedes? Mejor aquí cortamos la relación’. Si me van a dar un coche con el que voy a estar peleando el último lugar, ¿qué caso tiene?”

“Checo no necesita regresar a las carreras, ya hizo lo que debía hacer en su carrera. Está en una buena posición económica y no tiene necesidad de estar ahí. Pero si lo hace, será porque le nace, porque tiene ganas y hambre de triunfo. Checo es muy combativo, solo necesitamos encontrarle un proyecto que le interese para que pueda regresar y brillar como siempre”, expresó.

Barrió Dodgers la serie en Japón

Shohei Ohtani conectó un jonrón solitario en su regreso al Domo de Tokio, Roki Sasaki lanzó tres entradas cargadas de acción en su debut en las Grandes Ligas y los Dodgers de Los Ángeles vencieron el miércoles 6-3 a los Cachorros de Chicago, barriendo la serie de dos juegos en Japón.

El puertorriqueño Kiké Hernández conectó un jonrón de dos carreras y Tommy Edman añadió un cuadrangular solitario.

El jonrón de Ohtani en la quinta entrada apenas superó la cerca del jardín derecho-central y la decisión tuvo que ser revisada por los árbitros antes de ser confirmada, otorgando a los Dodgers una ventaja de 6-2.

El jonrón de Ohtani fue el momento que toda Japón estaba esperando ver. El astro de 30 años volvió a brillar en un momento importante y sumó tres hits en los dos juegos en Tokio.

Sasaki permitió una carrera y un hit al recetar tres ponches, pero también otorgó cinco bases por bolas, incluyendo un

pasaporte que forzó una carrera.

Landon Knack (1-0) se llevó la victoria, lanzando dos entradas en blanco como relevista. Alex Vesia se encargó de la novena entrada para conseguir el salvamento tras salir de un aprieto con dos outs.

El campocorto venezolano Miguel Rojas realizó una jugada defensiva stellar para el último out, desplazándose hacia su derecha para atrapar un rodado de Matt Shaw antes de hacer un fuerte lanzamiento a primera.

El zurdo de los Cachorros Justin Steele (0-1) fue castigado con cinco carreras en cuatro entradas, permitiendo los jonrones de Hernández y Edman.

Jon Berti conectó tres de los ocho hits de Chicago. Los Dodgers no contaron con Freddie Freeman (costillas) y Mookie Betts (enfermedad) por segundo juego consecutivo.

Roberts es optimista en que Freeman y Betts estarán listos para el inicio de la temporada en Estados Unidos el 27 de marzo.



Ohtani conectó jonrón solitario.



Hoy se inicia con las pruebas.

Inicia hoy la actividad en el GP de China

El Gran Premio de China iniciará este jueves con la práctica libre número uno de esa carrera de Fórmula 1.

La actividad de la mencionada carrera dará inicio en punto de las 21:30 horas en el circuito internacional de Shanghái.

A diferencia del Gran Premio de Australia del fin de semana pasado, ahora el formato de competencia será distinto y no tendrá hasta tres entrenamientos libres, una sesión de clasificación y la carrera.

Ahora será el primer entrenamiento a las 21:30 horas, mientras que la sesión de clasificación para la carrera corta del Gran Premio de China será ya mañana a las 01:30.

Ya mañana, pero a las 21:00 horas, el Gran Premio de China va a tener la carrera corta y la tradicional sesión de clasificación será el próximo sábado a las 01:00 horas, para dar paso al Gran Premio de China que será el próximo domingo a las 01:00 horas.



La carrera ya tiene fecha para el arranque.

El Tour de Francia del 2027 iniciará en Edimburgo

El Tour de Francia del 2027 iniciará en Edimburgo el 2 de julio, y va a tener hasta tres etapas que recorrerán Escocia, Inglaterra y Gales previo a llegar a Francia.

Además del tour varonil, el femenino de Francia iniciará también ese año desde Gran Bretaña, pero no se reveló la ciudad respecto a ello.

Será la primera vez en su histo-

ria que la carrera haga una incursión en Escocia y la tercera ocasión en la que Reino Unido acoge el inicio del Tour en el siglo XXI, después de Londres en 2007 y Yorkshire en 2014.

El recorrido no se conoce aún, pero sí que el pelotón pondrá rumbo a Inglaterra, donde se disputará la segunda de las etapas del periplo británico.

Sigue el Thunder dominante en el Oeste

Jaylin Williams anotó un máximo en su carrera de 19 puntos y tuvo 17 rebotes y 11 asistencias para su segundo triple-doble en la NBA, y el Thunder de Oklahoma superó sin problemas la noche del miércoles a unos 76ers de Filadelfia, mermados por las lesiones, con un marcador de 133-100, sin Shai Gilgeous-Alexander y otros tres titulares.

Gilgeous-Alexander, el máximo anotador de la NBA con 33.0 puntos por partido y un candidato destacado al MVP, se ausentó para descansar, mientras que Lu Dort, Isaiah Hartenstein y Jalen Williams se tomaron la noche libre debido a lesiones.

Aaron Wiggins anotó 26 puntos para el Thunder, líder de la Conferencia

Oeste, que aseguró el título de la División Noroeste y se acercó a cerrar el primer puesto en la Conferencia Oeste.

Isaiah Joe agregó 21 puntos y Chet Holmgren anotó 19 para Oklahoma City, que lideraba 70-56 al medio tiempo y 103-74 tras tres cuartos.

Quentin Grimes anotó 28 puntos y Justin Edwards sumó 19 para Filadelfia, que no contó con los titulares lesionados Tyrese Maxey, Kelly Oubre Jr., Joel Embiid y Paul George. Embiid y George están fuera por el resto de la temporada.

Los equipos combinaron para lanzar 109 triples. Filadelfia estableció un récord de franquicia con 57 intentos. Los 76ers visitan a San Antonio el viernes, y el Thunder recibe a Charlotte el viernes.



Oklahoma llegó a 57 victorias.

Hará 'Canelo' dieta extrema para enfrentar a Scull

Saúl "Canelo" Álvarez reveló que se someterá a una dieta extrema para su pelea del próximo tres de mayo ante William Scull.

El mexicano reveló que hará tres días de ayuno para su combate ante Scull, lo cual expuso en sus redes sociales.

“La cena es a la que tienes que

bajarle, comer bien, pero en la cena está ca... nada de carbohidratos, nada de grasas, una cena bien, light, con eso tienes papi, pa' arriba.

“Ahorita llevo ya dos días de ayuno, al 100, pura agua y café sin azúcar. Hoy cumpla los dos días sin comer nada, solo agua. Y me voy a aventar hasta mañana

para que sean los tres días y esto lo haré también en la previa a mi pelea de mayo”, reveló en charla con el influencer Paulo Chavira.

Cabe señalar que el duelo entre Álvarez y Scull será el próximo tres de mayo, además de que será en Riyadh, Arabia Saudita.

En juego estarán los cuatro

cinturones en las 168 libras, en donde Saúl expondrá sus tres campeonatos del CMB, AMB y OMB.

Scull, por su parte, expondrá su cinturón en las 168 libras de la federación internacional de boxeo que logró en octubre pasado tras vencer a Vladimir Shiskin.



Los cuerpos de Gene y Betsy fueron encontrados en su hogar en Nuevo México, en estado de descomposición.

Gene Hackman: audio filtrado de su esposa da giro al caso

El Universal.-

El misterioso fallecimiento del actor Gene Hackman y su esposa, Betsy Arakawa, ocurrido a mediados de febrero pasado, parecía haber sido aclarado gracias a los resultados de las autopsias. Sin embargo, un reciente audio de Arakawa ha generado inquietudes en la cronología del caso.

Los cuerpos de Gene y Betsy fueron encontrados en su hogar en Nuevo México, en un avanzado estado de descomposición. Ella estaba en el baño, rodeada de pastillas, mientras que Hackman fue hallado cerca de la cocina con un bastón y gafas oscuras. Además, uno de sus perros también estaba muerto en una transportadora.

El Dr. Josiah Child, director de la clínica Cloudberry Health en Nuevo México, ha planteado dudas sobre la versión oficial. Según Child, Betsy Arakawa se comunicó con su consultorio el 12 de febrero, un día después de la fecha oficial de su muerte. Aunque la causa del deceso de Arakawa fue identificada como síndrome pulmonar por

hantavirus, el médico declaró a The Daily Mail que ella había llamado a su clínica en esa fecha, lo que pone en tela de juicio el relato oficial.

"La señora Hackman no murió el 11 de febrero porque se comunicó conmigo el 12", indicó el especialista.

Días antes de su fallecimiento, Arakawa había consultado sobre un electrocardiograma para Hackman, que estaba programado para el 10 de febrero, pero fue pospuesto al 12 debido a que el actor no se sentía bien. Aunque Arakawa confirmó su asistencia para ese día, nunca se presentó.

El Dr. Child también cuestionó la causa de la muerte de Betsy, ya que no presentaba síntomas de insuficiencia respiratoria, y sus consultas médicas no apuntaban al hantavirus. Además, se supo que Arakawa fue vista en Santa Fe el 11 de febrero, donde realizó compras en una farmacia, un supermercado y adquirió alimentos para sus mascotas.

"No soy experto en hantavirus, pero la mayoría de los pacientes con ese diagnósti-

co fallecen en el hospital. Es sorprendente que la señora Hackman hablara por teléfono el 10 y el 12 de febrero sin mostrar dificultad respiratoria", agregó el médico.

Gene Hackman designó a su esposa, Betsy Arakawa, como única beneficiaria de su fortuna, en un testamento firmado hace 20 años, donde excluyó a sus hijos, según reveló la revista People. En este documento, Hackman estableció un fideicomiso para su patrimonio, que supera los 80 millones de dólares, y dejó todo a Arakawa.

Por su parte, el testamento de Arakawa dispone que la mayor parte de sus bienes pasen a su esposo, pero incluye una cláusula que señala que, en caso de fallecer en un plazo de 90 días, sus bienes serán destinados a la beneficencia.

Ambos testamentos fueron atestiguados ante los tribunales de Santa Fe, Nuevo México, en junio de 2005. Con la falta de un heredero directo, surge la duda sobre quién será el beneficiario de la herencia de Hackman, lo que podría dar a sus hijos derecho a acceder a su patrimonio.

Lanza Cazzu nueva canción, ¿advertencia a Ángela?

El Universal.-

Cazzu sorprendió al lanzar "Con otra", su nueva canción, la cual podría hablar no sólo de su expareja y padre de su hija Christian Nodal, sino también de su esposa Ángela Aguilar, a quien Cazzu conoció cuando estaba embarazada de Inti, su hija.

En "La cueva" y "Dolce", los dos recientes lanzamientos musicales de Cazzu, la traperera argentina ha hablado de su ex Nodal, por lo que sus seguidores aseguran que este tema que se lanzará en unas horas, también hará mención del cantante de regional mexicano y de Ángela, la intérprete de 21 años, quien muchos señalan de haber sido "la tercera en discordia".

El romance entre Nodal y Ángela se hizo público pocos días después de que Nodal y Cazzu informaran su separación, la cual fue sorpresiva para los fans de la pareja, pues su hija tenía apenas ocho meses de nacida.

Cazzu, quien ha sido la más discreta de la historia, dijo en su momento que se enteró del romance de su ex con Ángela igual que se enteró todo el mundo, por redes sociales, pues cuan-

do a ella la dejaron fue por otros motivos.

LA ADVERTENCIA A ÁNGELA AGUILAR

Los fans de Cazzu aplauden el nuevo tema, del cual se dio un pequeño adelanto en el Instagram de la cantante, ahí, muchos escribieron comentarios con referencia al exitoso regreso de Cazzu tras convertirse en mamá y también sobre Ángela Aguilar.

"Ya quiero escucharla, tú desahógate, nosotros te apoyamos". "La jefa está de vuelta una vez más". "Cazzu no necesita ni avisar antes, ni promoción, ni entrevistas, para volver exitosamente todo lo que hace LA JEFA". "La que puede lanza sus canciones, y la que no, canta covers de otros y todavía los arruina y la meten de colada en el concierto del papi", se lee.

A la par en la cuenta de Instagram de Ángela, donde la hija de Pepe Aguilar anuncia una premiación de Billboard para mujeres en la música, los comentarios sobre el estreno de Cazzu se hicieron presentes: "Mañana se estrena la nueva canción de Cazzu, Panini prepárate que ahí viene lo chido", se lee.



La cantante argentina estrenó la canción titulada "Con otra".



El comentario que hizo Kanye West posteriormente fue eliminado.

Va Kanye West contra los hijos de Beyoncé y Jay Z

El Universal.-

Con una polémica publicación en su cuenta de X, antes Twitter, Kanye West arremetió contra los hijos menores de Beyoncé y Jay-Z, Rumi y Sir, de 7 años. El martes, el intérprete de "I Wonder" compartió, sin razón aparente, un mensaje en el que cuestionó la capacidad mental de los niños.

El comentario, que posteriormente fue eliminado, decía: "¿Alguien ha visto a los hijos de Jay-Z y Beyoncé? Son retrasados, no, literalmente, y es por eso que la inseminación artificial es una bendición. Tener hijos retrasados es una elección."

En la publicación, West no mencionó a Blue Ivy, la hermana mayor de Rumi y Sir.

A pesar de borrar el mensaje, el rapero no mostró arrepentimiento. Más tarde, aclaró que su decisión no se debió a una cuestión moral, sino a la posibilidad de perder su cuenta en la plataforma: "Necesito que todos sepan que eliminé la publicación sobre la familia de Jay-Z y Beyoncé... porque existía la posibilidad de que cancelaran mi cuenta de Twitter."

Hasta la tarde de este miércoles, ni Beyoncé ni Jay-Z han reaccionado públicamente a la controversia. Los pequeños nacieron en 2017 través de una cesárea de emergencia, luego de que Beyoncé desarrollara preeclampsia durante su embarazo. En su documental de Netflix,

"Homecoming", Beyoncé reveló lo complicado que fue su proceso para convertirse en madre: "Estaba con sobrepeso por toxemia y había estado en reposo durante más de un mes. Mi salud y la de los bebés estaban en riesgo, así que tuve que someterme a una cesárea de emergencia", explicó.

El escándalo de Kanye se suma a una serie de polémicas recientes en las que se ha visto envuelto. Durante el fin de semana pasado, lanzó la canción "Lonely Roads Still Go to Sunshine" y se lanzó contra su exesposa, Kim Kardashian, por intentar impedir que su hija North, de 11 años, participara en el tema. La canción también incluye una colaboración con Sean "Diddy" Combs, quien actualmente espera su juicio en una cárcel de Nueva York tras ser acusado de agresión sexual y otros delitos.

West hizo públicas unas supuestas conversaciones con Kardashian en las que discutían sobre el preregistro del nombre de North como marca comercial. En X, el rapero escribió: "EL HOMBRE TOMA LA DECISIÓN FINAL."

El lunes 17 de marzo se reportó que Kardashian buscaba retirarle la custodia legal compartida de su hija y había solicitado una audiencia de emergencia con sus abogados y un juez para discutir el tema de la canción. Aunque West no se presentó a la audiencia y aseguró que no lanzaría el tema, finalmente lo publicó.

Enfrentará Miley Cyrus demanda por presunto plagio

El Universal.-

Seis meses después de que Miley Cyrus fuera demandada por Tempo Music Investments, empresa que asegura poseer parte de los derechos de autor de "When I Was Your Man" de Bruno Mars, debido a un presunto plagio en su éxito "Flowers" (2023), la cantante sigue enfrentando este problema legal.

"Variety" reportó que un juez rechazó la solicitud de Cyrus para desestimar la demanda presentada en noviembre de 2024, en la que ni Bruno Mars ni el coautor de la canción, Philip Lawrence, fueron incluidos como demandantes.

En su resolución, el juez de distrito estadounidense Dean Pregerson determinó que el caso avanzará a juicio, y señaló que Cyrus y su equipo legal incurrieron en un 'malentendido' sobre los derechos de autor. Los abogados de la cantante argumentaron que Tempo no tenía derecho a demandar, ya que adquirieron los derechos de la canción sin el consentimiento de los demás compositores.

Sin embargo, el juez desestimó ese argumento, aclarando que Tempo tiene un "derecho exclusivo" sobre los derechos de autor,

lo que no debe confundirse con "propiedad exclusiva".

"Al transferir todo ese interés, Tempo ahora ocupa el lugar de Lawrence y es co-propietario de los derechos exclusivos de los derechos de autor", señala la resolución.

Además, añade: "Dado que Lawrence, como co-propietario, podría demandar por infracción, Tempo, como co-propietario, puede demandar por infracción en lugar de Lawrence, sin necesidad de unir a los otros

co-propietarios del copyright".

En un comunicado, el abogado de Tempo celebró que el caso siga su curso judicial y expresó su confianza en el resultado.

"Flowers", el éxito de Miley, fue un fenómeno, y la actriz de Hannah Montana ganó el Grammy a la Canción del Año en 2024.

Los seguidores de ambos artistas rápidamente señalaron las similitudes entre "Flowers" y "When I Was Your Man" en las redes sociales.



Un juez rechazó la solicitud de Cyrus de desestimar la demanda.

Anuncia baterista de Guns N' Roses su salida tras 19 años

El Universal.-

Guns N' Roses cierra un ciclo importante en su historia con la salida de Frank Ferrer, quien fuera el baterista de la banda durante 19 años.

La noticia fue dada a conocer en las redes sociales de la agrupación, a través de un comunicado en el que destacaron que el fin de la relación laboral ocurrió en un contexto amigable.

"La banda agradece a Frank su amistad, creatividad y sólida presencia durante los últimos 19 años y le desea éxito en la próxima etapa de su trayectoria musical", se puede leer en el texto.

"Gracias, Frank. Por la amistad, la creatividad y la presencia robusta de los últimos 19 años", expresó la banda en su mensaje.

Ferrer se unió a Guns N' Roses en junio de 2006, inicialmente como reemplazo temporal del baterista Bryan "Brain" Mantia. Su incorporación se consolidó rápidamente, convirtiéndose en miembro permanente y participando en giras significativas, incluyendo el "Not in This Lifetime... Tour",

que marcó el regreso de los miembros fundadores Axl Rose, Slash y Duff McKagan.

Aunque las razones de su salida no fueron reveladas, los integrantes explicaron que la decisión fue tomada hace más de un año, pues la última participación de Ferrer con los rockeros fue en noviembre del 2023, cuando se presentaron en el escenario del festival "Hell & Heaven".

Antes de unirse a Guns N' Roses, Ferrer ya contaba con una carrera, habiendo sido miembro de The Psychedelic Furs y Love Spit Love. Además, trabajó como músico de sesión con artistas de renombre, lo que le permitió desarrollar una versatilidad y experiencia que aportó a su rol en la banda.

Se sumó a la alineación del grupo en 2006 y rápidamente se ganó lugar. Durante su tiempo con la banda, Ferrer contribuyó al álbum Chinese Democracy (2008), proyecto que enfrentó múltiples desafíos y que tardó 17 años en completarse.

La salida de Ferrer se produce en medio de los preparativos para arrancar una nueva gira mundial, misma que está planeada para mayo del 2025 en Corea del Sur.



Frank Ferrer sale de la banda.



Los proyectos artísticos se realizarán en la Escuela Adolfo Prieto.

Lanzan convocatoria ImpulsARTE para proyectos autogestivos

César López.-

El Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León a través de la Dirección de la Escuela Adolfo Prieto lanza el Programa "ImpulsARTE. Impulso a Proyectos Artísticos Autogestivos".

Dicho programa, tiene como objetivo impulsar iniciativas sostenibles que aporten cadena de valor en el sector cultural del estado y con el fin de promover emprendimientos artístico-culturales de carácter formativo, mediante la colaboración con iniciativas enfocadas en la sensibilización, especialización y la profesionalización en las diversas manifestaciones del arte y la cultura.

Está dirigido a personas físicas o morales que se desarrollen en el giro artístico y/o cultural, con interés en generar fuentes de ingresos y deseos de compartir sus conocimientos por medio de una propuesta de emprendimiento formativo en colaboración con la Escuela Adolfo Prieto.

Los interesados deberán presentar la propuesta de una actividad formativa para programarse en las Instalaciones de la EAP, la cual deberá de tener incidencia y fortalecer los ejes sustantivos del recinto cultural.

Al cumplir con los requisitos y contar con la autorización, la propuesta se formalizará mediante un convenio de colaboración en donde se otorga una "Tarifa Preferencial para Emprendimientos Artístico-Culturales" y el solicitante decide

el punto de equilibrio por concepto de inscripción.

La EAP facilitará el espacio y respaldará la iniciativa, la persona beneficiada desarrollará su emprendimiento y recibirá la inscripción de la actividad formativa, ambos promocionan la actividad y la comunidad se beneficia con una amplia oferta de actividades formativas de arte y cultura de educación no formal.

Cuenta con 22 espacios: 8 aulas interdisciplinarias, 3 HUBS, 8 laboratorios de creación y un espacio escénico que tiene siete formatos distintos.

TIPOS DE PROPUESTAS QUE APLICAN EN EL PROGRAMA

Actividades de Formación Artística-Cultural que fortalezcan los ejes de la EAP: eje de competencias artísticas y formación de empresas creativas y eje de sensibilización artística de comunidades.

Las actividades de formación podrán ser: cursos, talleres, laboratorios, diplomados, seminarios, clases magistrales y tutorías.

Niveles de formación: Sensibilización, Especialización, Profesionalización.

Niveles de conocimiento del participante: Iniciación, intermedio, avanzado.

Requisitos para aplicar al programa: realizar el proceso de aplicación de la propuesta, comprometerse a cumplir con lo marcado y estar registrado ante el SAT como persona física o moral activo y al corriente.

Deleitará OSUANL al público con obras de Beethoven

César López.-

Para la velada de esta noche que ofrecerá en el Teatro Universitario, la OSUANL ofrecerá un programa centrado en la obra de Beethoven y, como cereza del pastel, el Concierto No. 1 para violín y orquesta de Max Bruch.

El ensamble universitario estará dirigido por el maestro Adolfo Alejo, quien además será el solista, algo que pocas veces el público puede disfrutar: al solista dirigiendo desde su instrumento.

"El maestro (Eduardo) Diazmuñoz y yo decidimos presentar un programa estructurado alrededor de la obra de Beethoven, así la Cuarta sinfonía será algo fresco, con retos técnicos para la orquesta, pero sin duda una pieza perfecta, mientras que la obertura Egmont es lo contrario, muy dramática, con ciertos pasajes doloroso, pero con un final muy festivo que la gente va a disfrutar", dijo Alejo.

El instrumentista y director señaló que ésta será su tercera participación con la OSUANL; en 2015 fue solista en la viola, en 2028 en el violín; y ahora nuevamente estará en el violín, pero también será su debut como director en la ciudad.

"Decidimos que se tocará el concierto para violín de Bruch, aunque pensamos en Mendelssohn y en el mismo Beethoven", señaló. "Sin embargo, nos quedamos con Bruch, una obra que forma parte de mi repertorio desde hace muchos años".

Alejo, quien actualmente es presidente de Concertistas de Morelos y solista activo bajo el sello discográfico Brilliant Classics (Holanda) así como director artístico de la Kukulcán KAMERATA, mencionó que la obra de Bruch lo ha acompañado desde su infancia, pues fue el primero que trabajó con su primera maestra de violín.

"Este concierto es muy bello, pero específicamente el segundo movimiento yo siempre le digo a mis alumnos que es una obra que musicalmente te ayuda a perfeccionar técnica, pero que también te abre los ojos a la vida, es una declaración

de amor. La gente que asista al concierto podrán imaginarse cómo empieza y se desarrolla una historia de amor", dijo.

Alejo —originario de Cuernavaca— fue reconocido con la Venera José María Morelos y Pavón, máximo galardón para artistas morelenses, así mismo la Revista Forbes lo colocó como uno de los artistas mexicanos más creativos en el mundo en su edición 2019 compartiendo el reconocimiento con otros mexicanos como Guillermo del Toro, Salma Hayek y Javier "Chicharito" Hernández. En 2018 recibió el Doctor Honoris Causa otorgado por el Claustro Doctoral Iberoamericano en pro de su impulso al desarrollo cultural de México en el mundo.

Alejo explicó que desde su inició en la

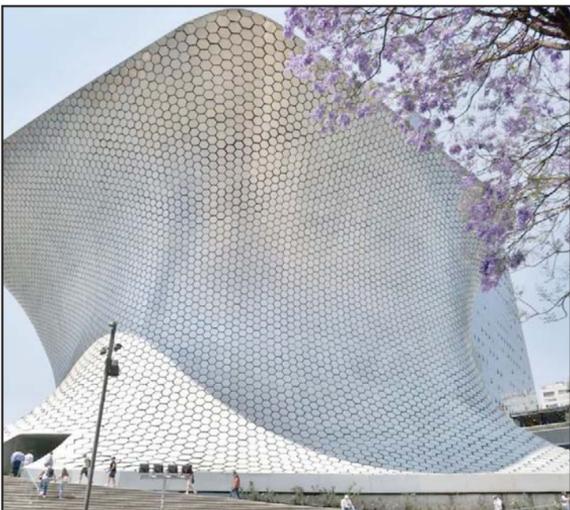
música sabía que tenía que terminar dirigiendo; hacerlo desde su instrumento es un reto que logra afrontar gracias a los músicos que lo acompañan.

"En este caso, aunque es una orquestación completa, se desarrolla como un trabajo de orquesta de cámara, en donde todos nos tenemos que escuchar", explicó. "Cuando yo estoy enfocado como solista, el concertino y los principales son un apoyo para poder hacer el trabajo, algo que no se acostumbra mucho en una orquesta grande".

La cita será este 20 de marzo a las 20:00 horas en el Teatro Universitario. Los boletos están en Boletia.com y en taquilla; hay descuentos disponibles para estudiantes, maestros e INAPAM.



El ensamble universitario estará dirigido por el maestro Adolfo Alejo.



El Museo Soumaya es ejemplo del ascenso, ya que en 2024 vivió "un año sin precedentes".

Rompen récord de visitas a los museos en 2024

El Universal.-

A cinco años del confinamiento por la pandemia de Covid-19, museos de la Ciudad de México han superado la prueba de recuperar sus cifras de públicos prepandemia e incluso las rebasan.

El recinto que tuvo un mayor crecimiento en su público es el Museo Nacional de Antropología (MNA), que en 2024 rompió récord con 3 millones 781 mil 523 visitantes. Su anterior récord fue justo antes de la pandemia, en 2019, con 3 millones 86 mil 555 asistentes, mientras que en 2020, el año del confinamiento sólo recibió 938 mil 937 personas.

Museo Soumaya es otro ejemplo

del ascenso, en 2024 vivió "un año sin precedentes", afirma su director Alfonso Miranda, al recibir a 3 millones 318 mil 618 visitantes, frente al 2020 que cayó a 328 mil 961, luego de que en 2019 había tenido un millón 885 mil 48 de asistentes.

Los museos del gobierno de la Ciudad de México también crecieron. En 2024, el Museo de la Ciudad de México tuvo 230 mil 710 visitantes, 65 mil 659 más que en 2019; y el Museo de los Ferrocarrileros pasó de 27 mil en 2019 a 61 mil asistentes el 2024.

En el Museo Jumex, que tras la pandemia hizo gratuita su entrada, la situación es distinta porque en 2024 no superó los visitantes de 2019: el año pasado recibió a 530 mil 522

personas, cuando antes del confinamiento, en 2019, alcanzó los 579 mil 607.

Otro museo que no supera las cifras es el Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC), cuyo promedio anual pasó de 400 mil a 250 mil asistentes.

Pese al optimismo, Manuel Ríos, director de la Asociación Civil 101 Museos México —que tiene como objetivo difundir e incentivar la visita a museos—, señala que el panorama de la capital no refleja lo que se vive al interior del país. El gestor señala que el INEGI reportó en 2023 que, a nivel nacional, aún no se superaban los niveles de asistencia de 2019, pues se pasó de 62 millones de personas a 48 millones, y consid-

era que responde a dos problemáticas: financiamiento y difusión.

"Veo aún un panorama incierto, muchos cerraron —como el MUCA Roma, el Fotomuseo Cuatro Caminos y el Trompo Mágico (Zapopan, Guadalajara)— y otros se mantienen con hilos. Sí, tiene que ver el gobierno, pero también es un asunto social (el incentivar las visitas). La pandemia fue un jalón de orejas", comenta Ríos, quien apunta que el público no acostumbra visitar los museos de su localidad, las visitas escolares han reducido por costos y seguridad, y que la programación no es atractiva, como consecuencia de la falta de recursos para el público cautivo y uso de aparatos electrónicos.

Las mejores 20 playas de México para Semana Santa, según IA

El Universal.-

Las vacaciones de Semana Santa están a la vuelta de la esquina, y con ellas llega la oportunidad de hacer una pausa del trabajo y la rutina diaria.

Este período resulta ideal para disfrutar de un merecido descanso en compañía de la familia, amigos o pareja, relajándose y viviendo experiencias agradables.

Mientras algunos prefieren quedarse en casa, otros optan por escapar de la ciudad y disfrutar del mar y la playa. Si eres de los que buscan sumergirse en aguas cristalinas y tomar el sol, aquí te presentamos las 20 mejores playas de México para disfrutar en estas vacaciones, de acuerdo con las recomendaciones de la Inteligencia Artificial.



Las recomendaciones de la IA incluyen playas de diversos estados.

Playa del Carmen: Ubicada en la Riviera Maya, destaca por su vida nocturna animada y sus aguas transparentes.

Tulum: Es conocida por sus tranquilas playas y por sus ecológicos resorts.

Cozumel: Sus arrecifes de coral ofrecen una experiencia única para los aficionados al buceo.

Cancún: Con sus playas de arena blanca y aguas turquesas, Cancún combina la belleza natural con lujosos complejos turísticos.

Isla Holbox: Es famosa por la observación de tiburones ballena y su rica biodiversidad.

Puerto Escondido, Oaxaca: Es reconocido por sus olas perfectas para el surf.

Mazatlán, Sinaloa: Es conocida por su malecón y su vida nocturna.

Sayulita, Nayarit: Es ideal para quienes buscan un destino con un ambiente relajado y bohemio.

Punta Mita, Nayarit: Es el lugar ideal para aquellos que buscan privacidad.

Boca de Iguanas, Jalisco: Es para quienes buscan paz y actividades como el kayak y la observación de aves.

La Paz, Baja California Sur: Es famosa por su cercanía al mar de Cortés.

Los Cabos, Baja California Sur: Es conocido por sus playas doradas y aguas cristalinas.

Zihuatanejo, Guerrero: Es uno de los destinos más tranquilos y pintorescos de la costa pacífica.

Ixtapa, cercano a Zihuatanejo: es famosa para practicar snorkel y parasailing.

Huatulco, Oaxaca: Es conocido por sus 9 bahías y 36 playas, muchas de las cuales permanecen menos masificadas.

La Costa Alegre, Jalisco: Incluye playas como Careyes y Tenacatita, destinos menos turísticos pero igualmente hermosos.

Playa Zicatela, Oaxaca: Es famosa entre los surfistas por sus imponentes olas.

San José del Cabo, Baja California Sur: Su rica tradición cultural y sus galerías de arte atraen a quienes buscan una experiencia más auténtica.

Puerto Vallarta, Jalisco: Combina playas hermosas con un centro histórico encantador. una cercanía a la selva, además de su malecón.



En México el Día del Hombre se celebra el 19 de noviembre, no el 19 de marzo.

Día del Hombre; ¿por qué se conmemora?

El Universal.-

Este 19 de marzo se celebra en varios países de Latinoamérica, como Honduras y Colombia, el Día del Hombre, una fecha que ha generado cierta confusión debido a que esta festividad se conmemora en dos fechas distintas: el 19 de marzo y el 19 de noviembre. Esta duplicidad en las fechas ha originado dudas sobre el significado y la razón detrás de la conmemoración de esta jornada.

El Día del Hombre celebrado el 19 de marzo tiene una raíz religiosa vinculada a la tradición católica, ya que coincide con la festividad de San José, esposo de la Virgen María y considerado un mode-

lo de padre y esposo en la fe cristiana.

En países de tradición católica como España, Italia y algunos de América Latina, esta fecha es aprovechada para reconocer la labor de los hombres en la sociedad, especialmente en su rol como padres y trabajadores. En este sentido, esta festividad destaca la figura paterna, promoviendo valores como la responsabilidad y el compromiso familiar.

En México y en varios países alrededor del mundo, el Día Internacional del Hombre se conmemora el 19 de noviembre, siguiendo la convención establecida por el Comité Internacional del Hombre. Esta fecha se centra en promover los derechos de los hombres, así como la salud masculina y la igualdad de género.